

**CUENTAS ANUALES DE
FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA
INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
(RAIS)**

INFORME DE AUDITORÍA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

m f 

Balance 2018

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
			31-12-18	31-12-17
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.416.492,53	6.261.090,37
	I. Inmovilizado intangible	5	1.188.426,66	1.230.994,04
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas		5.809,56	11.797,08
207, (2807), (2907)	6. Derechos sobre activos cedidos en uso		1.182.617,10	1.219.196,96
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
	III. Inmovilizado material	5	5.114.142,13	4.956.307,23
210, 211, (2811), (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones		4.650.133,54	4.544.032,47
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		464.008,59	412.274,76
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	2.408,00	0,00
2403, 2404, (2493), (2494), (2933), (2944)	1. Instrumentos de patrimonio		2.408,00	0,00
2523, 2424, (2953), (2954)	2. Créditos a entidades		0,00	0,00
2513, 2514, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	111.515,74	73.789,10
2505, (2595), 260, (269)	1. Instrumentos de Patrimonio		1.955,00	1.955,00
252	2. Créditos a largo plazo		0,00	0,00
268, 27	5. Otros activos financieros		109.560,74	71.834,10
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
2560, 2567	VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		4.980.470,49	4.946.500,54
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias		0,00	0,00
447, 448, 449, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	210.748,78	53.306,80
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	2.771.391,09	2.784.506,14
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		459.326,98	637.049,31
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		25.173,36	49.582,85
440, 441, 446	3. Deudores varios		4.469,83	78.164,85
460, 464	4. Personal		0,00	-1.296,91
4709	5. Activos por impuesto corriente		53.127,41	26.782,07
4700, 4707, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.229.293,51	1.994.223,97
558	7. Fundadores por desembolsos no exigidos		0,00	0,00
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12	170.872,60	60.916,86
5303, 5304, (5393), (5394), (593)	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Créditos a entidades		0,00	0,00
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	4. Derivados		0,00	0,00
5353, 5354, 5523, 5524	5. Otros activos financieros		170.872,60	60.916,86
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	7	74.806,96	49.711,93
5305, 540, (5395), (549)	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Créditos a entidades		0,00	0,00

Balance 2018

5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
5590, 5593	4. Derivados		0,00	0,00
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566	5. Otros activos financieros		74.806,96	49.711,93
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		2.024,75	1.035,38
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.750.626,31	1.997.023,43
	1. Tesorería		1.750.626,31	1.997.023,43
	TOTAL ACTIVO (A + B)		11.396.963,02	11.207.590,91



Balance 2018

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
			31-12-18	31-12-17
	A) PATRIMONIO NETO		8.352.227,84	9.134.229,04
	A-1) Fondos propios		1.029.995,87	645.012,05
	I. Dotación fundacional/Fondo social	10	13.010,12	13.010,12
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social		13.010,12	13.010,12
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
113	II. Reservas	10	35.815,66	35.815,66
111	1. Estatutarias		0,00	0,00
113, 114, 115	2. Otras reservas		35.815,66	35.815,66
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	596.186,26	340.785,89
129	IV. Excedente del ejercicio	3	384.983,83	255.400,38
133, 1340, 135, 136, 137	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	7.322.231,97	8.489.216,99
130, 1320	I. Subvenciones		4.842.989,33	5.868.320,46
131, 1321	II. Donaciones y legados		2.479.242,64	2.620.896,53
	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.622.585,78	1.524.911,51
14	I. Provisiones a largo plazo	11	653.719,19	653.719,19
142	4. Otras provisiones		653.719,19	653.719,19
	II. Deudas a largo plazo	7	968.866,59	871.192,32
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		959.469,53	863.876,26
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo		9.397,06	7.316,06
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a Largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		1.422.149,40	548.450,36
499, 529	I. Provisiones a corto plazo	14	31.151,97	68.758,21
	II. Deudas a corto plazo	7	147.856,57	123.898,27
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		147.856,57	123.898,27
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 5530, 5532, 5533, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios – Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.243.140,86	355.793,88
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		18.063,48	79,84
410, 411, 413, 419	3. Acreedores varios		319.019,88	74.584,86
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-14,60	309,05
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		906.072,10	280.820,13
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		11.396.963,02	11.207.590,91

Cuenta de Resultados 2018

Nº CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2018	2017
			31-12-18	31-12-17
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	15	4.225.608,58	3.668.868,52
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		71.557,00	61.118,50
721	b) Aportaciones de usuarios		110.252,63	75.111,99
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.305,01	6.717,34
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.694.440,77	3.359.230,77
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		316.053,17	166.689,92
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
	2. Gastos por ayudas y otros	15	-117.151,78	-84.837,41
.(650)	a) Ayudas monetarias		-117.151,78	-77.046,20
.(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-1.105,03
.(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-6.686,18
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
705, 75	6. Otros ingresos de la actividad	15	2.629.576,70	2.583.642,20
	7. Gastos de personal	15	-4.122.886,56	-4.180.085,01
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.128.502,34	-3.140.883,93
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		-1.004.158,98	-989.969,16
(644), 7950	c) Provisiones		9.774,76	-49.231,92
	8. Otros gastos de la actividad	15	-2.325.381,51	-1.831.335,62
.(62)	a) Servicios exteriores		-2.170.546,51	-1.607.552,80
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-4.366,84	-7.767,31
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales		-141.637,00	-203.744,00
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente		-8.831,16	-12.271,51
.(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-362.155,53	-365.709,55
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	326.984,11	328.533,27
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		235.233,15	235.805,79
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		91.750,96	92.727,48
7951, 7952, 7955, 7956	11. Exceso de provisiones	11	141.637,00	184.390,66
(690), (691), (692), (670), (671), (672), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-6.169,28
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		396.231,01	297.297,78
	13. Ingresos financieros		51,22	768,04
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		51,22	768,04
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 7613, 767, 769	b2) De terceros		51,22	768,04
	14. Gastos financieros		-11.184,96	-14.717,44
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros		-11.184,96	-14.717,44
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668), 768	16. Diferencias de cambio		-113,44	-11,34

Cuenta de Resultados 2018

Nº CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2018	2017
			31-12-18	31-12-17
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-27.936,66
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-11.247,18	-41.897,40
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		384.983,83	255.400,38
6300*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios**		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		384.983,83	255.400,38
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940, 9420, 9425	1. Subvenciones recibidas	11 Anexo I	2.854.439,86	3.898.742,48
941, 943	2. Donaciones y legados recibidos	11 Anexo I	316.053,17	166.689,92
(800), (89), 900, 991, 992, (810), (811), (820), (860), 910, 911, 920, (85), 95, 960	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		3.170.493,03	4.065.432,40
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
(840), (8420), (8425)	1. Subvenciones recibidas	11 Anexo I	-4.021.424,88	-3.687.764,04
(841), (843)	2. Donaciones y legados recibidos	11 Anexo I	-316.053,17	-166.689,92
(802), 902, 993, 994, (812), (813), 912, 913, (821), (862), 921, 962	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-4.337.478,05	-3.854.453,96
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**		-1.166.985,02	210.978,44
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones	10	-0,01	21,74
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-782.001,20	466.400,56





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL Patronato de FUNDACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (FUNDACIÓN RAIS) por encargo de éste:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (FUNDACIÓN RAIS) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro



Auditoría y Consultoría

informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

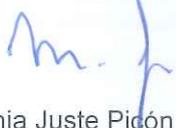
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio
Nº R.O.A.C. 17.641
Madrid, 24 de junio de 2019



Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

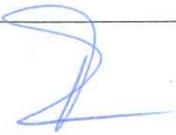
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Esta entidad adoptó la forma de Fundación, clasificada como Fundación de asistencia social por Orden Ministerial de fecha 3 de mayo de 2002 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas, con el número 28 – 1.229, siendo su denominación actual Fundación RAIS, radicando su domicilio social actual en Madrid, C/ Ardemans, número 42 CP. 28028, Madrid. Está provista de C.I.F. nº: G-83207712.

Según se recoge en el artículo 5 de sus Estatutos, la Fundación RAIS tiene por objeto los siguientes fines:

1. Proponer soluciones que demuestren un verdadero impacto para la cobertura de las necesidades de las personas más desfavorecidas, especialmente de aquellas afectadas por el sinhogarismo y la exclusión residencial severa, actuando para ello en todos los factores generadores de exclusión: económicos, laborales, sociales, sanitarios, residenciales, culturales y medio ambientales...
2. Desarrollar programas y proyectos de integración social y laboral para personas en exclusión o en riesgo de padecerlo, personas con discapacidad, o cualquier otro colectivo desfavorecido.
3. Influir en el desarrollo de políticas y legislación, contribuyendo a la construcción de un marco social y normativo más justo y centrado en el enfoque de derechos de la persona.
4. Asegurar el desarrollo efectivo del derecho a la vivienda, a la salud, a la seguridad, al empleo y a la educación.
5. Fomentar el empoderamiento, la elección y el control en la toma de decisiones sobre su propia vida de las personas excluidas y, particularmente de las personas sin hogar.
6. Aumentar el conocimiento sobre la exclusión social y el fenómeno del sinhogarismo.
7. Sensibilizar e involucrar a toda la sociedad, acercando la realidad de las personas en situación o riesgo de exclusión y la causa del sinhogarismo con el objetivo de transformar esta situación y superar los estereotipos y prejuicios, fomentando la participación social, el debate y la crítica social constructiva.
8. Fomentar la economía social y solidaria, la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad medioambiental.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

9. Desarrollar fórmulas de trabajo novedosas y creativas, fomentando la investigación y la innovación social, el trabajo en red, las alianzas estratégicas y operativas con entidades públicas y privadas, así como la creación de iniciativas económicas que permitan la consecución de estos fines.
10. Fomentar la desinstitucionalización y promover una cultura de los cuidados basada en la vida en la comunidad.

La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades de carácter internacional, principalmente en el ámbito de la Unión Europea, Norteamérica y Latinoamérica.

El 19 de febrero de 2015 se constituyó la entidad **RAIS FUNDACION – RAIS EUSKADI Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 150 Euros, lo cual supone el 5% de su Capital escriturado.

Esta entidad está domiciliada en C/ Ardemans, número 42, CP 28028, en Madrid y ha tenido como número de identificación fiscal el siguiente: U87223038.

El 20 de marzo de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - MILHISTORIAS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 1.900 Euros, lo cual supone el 95% de su Capital escriturado.

Esta entidad está domiciliada en C/ Ardemans, número 42, CP 28028, en Madrid y ha tenido como número de identificación fiscal el siguiente: U88098447.

El 22 de febrero de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - PROVIVIENDA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 5.000 Euros, lo cual supone el 50% de su Capital escriturado.

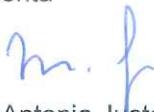
Esta entidad está domiciliada en C/ Ardemans, número 42, CP 28028, en Madrid y ha tenido como número de identificación fiscal el siguiente: U88042932.

El 8 de octubre de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - PROVIVIENDA MALLORCA 2 UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 5.000 Euros, lo cual supone el 50% de su Capital escriturado.

Esta entidad está domiciliada en C/ Ardemans, número 42, CP 28028, en Madrid y ha tenido como número de identificación fiscal el siguiente: U88213186.

Las Cuentas Anuales de estas cuatro entidades se han integrado en estas Cuentas Anuales en la parte proporcional según lo establecido en la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las Sociedades de Desarrollo Regional.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Todos los importes incluidos en estas Cuentas Anuales están referidos en euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de la falta de aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en estas Cuentas Anuales que sean necesarias para mostrar la imagen fiel. Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación y el grado de cumplimiento de sus actividades, así como los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas han sido formuladas por D. Maria Antonia Juste Picón con fecha 13/03/2019.

Las Cuentas Anuales se presentan en formato normal.

b) Principios contables.

Estas Cuentas Anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, reconocidos en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Plan General de Contabilidad adaptado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, *por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos* y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, *por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*.

El ejercicio contable a que se refieren estos Estados Financieros empieza el uno de enero de 2018 y termina el treinta y uno de diciembre de 2018.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

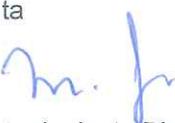
La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la valoración de:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles;
- Valor actual de inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo;
- Valor actual de inversiones financieras a largo plazo;

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

d) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan las Cuentas Anuales del ejercicio comparadas con las del ejercicio precedente.

e) Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance ni en la Cuenta de Resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables.

No han existido cambios en criterios contables respecto a ejercicios anteriores.

h) Corrección de errores.

No ha habido corrección de errores significativos en el ejercicio precedente de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. En este ejercicio se ha obtenido un excedente positivo de 384.983,83 Euros:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	384.983,83 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras Reservas de libre disposición	
TOTAL	384.983,83 €

3.2. La Presidenta, D^a. María Antonia Juste Picón, propondrá al Patronato de la Fundación la aprobación de la siguiente distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018:

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Distribución	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales artículo 27 Ley 50/2002	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A Remanente	384.983,83 €
TOTAL	384.983,83 €

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En particular, los criterios y normas de valoración aplicados son los siguientes:

1. Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Porcentaje de amortización: 33%

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la Cuenta de Resultados.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Resultados en el ejercicio en que se producen.

2. Derechos sobre activos cedidos en uso:

Se valoran por su valor catastral. La vida útil se calcula en función de la fecha final de la cesión a la Fundación, amortizándose de forma proporcional cada ejercicio.

Se amortizan en función de la duración de la cesión.

b) Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del “Inmovilizado Material en curso”, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del Inmovilizado Material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes, según los años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	2%
Otras instalaciones	20%
Mobiliario	10%
Equipos para Procesos de Información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	15%

Durante este ejercicio, al cumplir los requisitos contenidos en el artículo 101.1 de la Ley 27/2014 (“Los incentivos fiscales establecidos en el presente capítulo se aplicarán siempre que el importe neto de la cifra de negocios habida en el período impositivo inmediato anterior sea inferior a 10 millones de euros”), la Fundación ha optado por acogerse al artículo 102 de esta misma Ley, sobre la libertad de amortización para inversiones. Igualmente, se ha acogido al artículo 12.3e) de la Ley sobre la amortización de inmovilizado de escaso valor. Se han amortizado al 100%, aquellos elementos del inmovilizado material nuevos, cuyo valor unitario es inferior a 300,00 €, con el límite de 25.000,00 € en total.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar razonablemente el valor neto de los elementos que, por haber sido sustituidos, deban ser dados de baja del inventario.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

La Fundación no tiene arrendamientos financieros, pero sí arrendamientos operativos.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran como ingreso del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de resultados.

e) Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros de crédito incluidos surgen de la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles

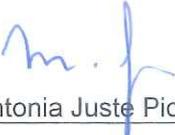
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Inicialmente, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se han valorado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se valora por su coste amortizado.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Firmas:

<p>Presidenta</p>  <p>María Antonia Juste Picón</p>	<p>Secretario</p>  <p>José Manuel Caballol Bartolomé</p>
--	--

Bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la Cuenta de Resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

e) Existencias.

La Fundación no tiene existencias.

f) Transacciones en moneda extranjera.

La Fundación no ha realizado transacciones utilizando moneda extranjera durante el ejercicio 2018.

g) Impuesto sobre beneficios.

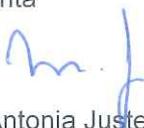
La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de la Ley 49/2002.

En este sentido, la entidad ha desarrollado durante 2018 actividades de formación, arrendamientos de inmuebles y ventas de material promocional de la Fundación, pero en todos estos casos se han considerado actividades complementarias o auxiliares de la actividad ya que complementan los fines de la Entidad que aparecen recogidos en sus Estatutos y, por tanto, también se han estimado como actividades exentas.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, el gasto del Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable del ejercicio modificado por las

Firmas:

<p>Presidenta</p>  <p>María Antonia Juste Picón</p>	<p>Secretario</p>  <p>José Manuel Caballol Bartolomé</p>
--	--

diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (Base Imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa mercantil vigente y la fiscal.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios y dichas cantidades figuran como gastos del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Firmas:

<p>Presidenta</p>  <p>María Antonia Juste Picón</p>	<p>Secretario</p>  <p>José Manuel Caballol Bartolomé</p>
--	--

En el caso de la cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, se ha reconocido un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se ha registrado un ingreso directamente en el Patrimonio Neto, que se ha reclasificada al excedente del ejercicio como ingreso.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática según el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se han contabilizado como Inmovilizado Material cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica.

En el caso de la cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el descrito en el apartado anterior.

En el caso de que el plazo de la cesión fuese superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

Se adjunta a la Memoria un cuadro detallando las subvenciones, donaciones y legados recibidos, como **Anexo I**.

Todas las subvenciones, donaciones y legados se han valorado por el importe concedido. Al tener el carácter de no reintegrables y haber sido respetadas las condiciones establecidas en su concesión, se mantiene la política de traspasarlas a resultados, según las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

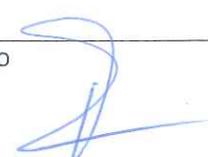
l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

m) Negocios conjuntos.

En relación a las entidades participadas como Uniones Temporales de Empresas, la Fundación ha registrado en su Balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

5. INMOVILIZADO.

5.1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 es el que presenta el siguiente cuadro:

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
COSTE 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	43.693,42	2.189,01	0,00	45.882,43
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.571.414,61	0,00	0,00	1.571.414,61
TOTAL	1.615.108,03	2.189,01	0,00	1.617.297,04

AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Amort. Acumulada Apl. Informáticas	31.896,34	8.176,53	0,00	40.072,87
Amort. Acumulada Derechos sobre activos cedidos en uso	352.217,65	36.579,86	0,00	388.797,51
TOTAL	384.113,99	44.756,39	0,00	428.870,38
VALOR NETO CONTABLE	1.230.994,04	-42.567,38	0,00	1.188.426,66

A efectos de presentar la información comparada, a continuación, se presentan los datos correspondientes a 2017:

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
COSTE 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	65.238,31	7.260,00	28.804,89	43.693,42
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.571.414,61	0,00	0,00	1.571.414,61
TOTAL	1.636.652,92	7.260,00	28.804,89	1.615.108,03

AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Amort. Acumulada Apl. Informáticas	52.205,72	8.495,51	28.804,89	31.896,34
Amort. Acumulada Derechos sobre activos cedidos en uso	315.637,79	36.579,86	0,00	352.217,65
TOTAL	367.843,51	45.075,37	28.804,89	384.113,99
VALOR NETO CONTABLE	1.268.809,41	-37.815,37	0,00	1.230.994,04

El coste de las aplicaciones informáticas que a 31 de diciembre de 2018 están completamente amortizadas asciende a 24.771,46 Euros (20.173,46 Euros a 31/12/2017).

No hay derechos sobre activos en uso completamente amortizados a 31 de diciembre de 2018.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

5.2.- INMOVILIZADO MATERIAL.

A continuación, en el siguiente cuadro, se presenta el movimiento habido en el Inmovilizado Material durante el ejercicio 2018:

INMOVILIZADO MATERIAL				
COSTE 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Terrenos y Bienes naturales	498.017,56	205.999,35	0,00	704.016,91
Construcciones	5.303.690,40	94.904,52	0,00	5.398.594,92
Otras instalaciones	369.301,56	5.586,57	0,00	374.888,13
Mobiliario	289.644,20	91.858,81	0,00	381.503,01
Equipos para Procesos de información	277.399,88	45.043,87	0,00	322.443,75
Elementos de transporte	43.677,14	0,00	0,00	43.677,14
Otro Inmovilizado Material	317.714,35	10.212,12	0,00	327.926,47
TOTAL	7.099.445,09	453.605,24	0,00	7.553.050,33

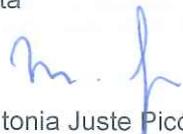
AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Amort. Acum. Construcciones	1.257.675,49	194.802,80	0,00	1.452.478,29
Amort. Acum. Otras instalaciones	224.831,35	30.998,67	0,00	255.830,02
Amort. Acum. Mobiliario	179.362,36	32.023,81	0,00	211.386,17
Amort. Acum. Equipos para Procesos de información	151.090,83	43.309,73	0,00	194.400,56
Amort. Acum. Elementos de transporte	42.315,89	1.361,25	0,00	43.677,14
Amort. Acum. Otro Inmovilizado Material	287.861,91	14.902,88	0,00	302.764,79
TOTAL	2.143.137,83	317.399,14	0,00	2.460.536,97
VALOR NETO CONTABLE	4.956.307,26	136.206,10	0,00	5.092.513,36

Las altas más significativas se corresponden a las partidas de mobiliario y otro inmovilizado material, donde se contabiliza el menaje y el equipamiento de las cocinas de los inmuebles. Este año se ha ampliado el Programa Housing First en nuevos territorios y se han ampliado el número de viviendas en otros en los que ya trabajábamos, así que se ha adquirido nuevo inmovilizado para equiparlos.

También los Equipos para procesos de información han sufrido un aumento grande debido a una renovación importante por obsolescencia.

El coste del Inmovilizado Material que a 31 de diciembre de 2018 está completamente amortizado asciende 629.715,90 Euros (610.617,49 Euros en 2017). El siguiente cuadro recoge el detalle:

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

DESCRIPCION	IMPORTE TOTALMENTE AMORTIZADO
Otras instalaciones	144.920,02
Mobiliario	145.189,32
Equipos para Procesos de información	121.739,84
Elementos de transporte	38.232,14
Otro Inmovilizado Material	281.625,11
TOTAL	731.706,43

A efectos de presentar la información comparada, a continuación, se presentan los datos correspondientes a 2017:

INMOVILIZADO MATERIAL				
COSTE 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Terrenos y Bienes naturales	498.017,56	0,00	0,00	498.017,56
Construcciones	5.303.690,40	0,00	0,00	5.303.690,40
Otras instalaciones	563.599,49	0,00	194.297,93	369.301,56
Mobiliario	346.521,64	77.247,49	134.124,93	289.644,20
Equipos para Procesos de información	389.919,06	118.722,88	231.242,06	277.399,88
Elementos de transporte	43.677,14	0,00	0,00	43.677,14
Otro Inmovilizado Material	340.947,93	4.916,14	28.149,72	317.714,35
TOTAL	7.486.373,22	200.886,51	587.814,64	7.099.445,09

AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Amort. Acum. Construcciones	1.063.734,22	193.941,27	0,00	1.257.675,49
Amort. Acum. Otras instalaciones	388.629,48	30.499,80	194.297,93	224.831,35
Amort. Acum. Mobiliario	271.684,19	35.353,82	127.675,65	179.362,36
Amort. Acum. Equipos Procesos Inf.	348.901,07	33.431,82	231.242,06	151.090,83
Amort. Acum. Elementos de transporte	40.954,64	1.361,25	0,00	42.315,89
Amort. Acum. Otro Inmovilizado Material	285.861,76	26.046,20	24.046,05	287.861,93
TOTAL	2.399.765,36	320.634,16	577.261,69	2.143.137,85
VALOR NETO CONTABLE	5.086.607,86	-119.747,65	10.552,95	4.956.307,24

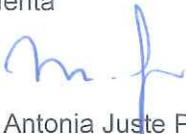
6. ARRENDAMIENTOS Y OPERACIONES SIMILARES

Arrendamientos operativos

La entidad ha tenido durante el ejercicio 2018 arrendamientos operativos que figuran en su Cuenta de Resultados como ingresos.

Durante este año se han mantenido los alquileres de varios espacios destinados a oficinas por entidades sociales en el edificio La Casa Habitada, situado en la ciudad de

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Murcia, calle San Martín de Porres, número 4, cedido a la Fundación desde el 2 de julio de 2009 y por un periodo de veinte años por las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.

Se ha mantenido el alquiler de la cocina industrial y todas las instalaciones anexas a dicha cocina, situada en la calle Fromista, número 11, en Madrid, a la empresa de inserción promovida por la Fundación, Milhistorias, S.L.U. La cantidad obtenida por dicho arrendamiento ha sido de 25.888,32 Euros.

Se ha mantenido durante este año el arrendamiento a la Fundación Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) del inmueble que tiene situado en la Plaza del General Maroto, número 5, en Madrid, para la realización de sus actividades sociales. Dicho arrendamiento ha supuesto para la Fundación unos ingresos de 32.230,41 Euros.

Por último, este año se han firmado tres contratos de arrendamiento con la UTE RAIS – PROVIVIENDA para tres inmuebles adquiridos en este 2018 por la Fundación y que se van a destinar por ésta al programa que ejecuta mediante un contrato para el Ayuntamiento de Madrid. Dichos arrendamientos han supuesto para la Fundación unos ingresos de 16.040,00 Euros.

Todos los contratos de arrendamiento activos a 31 de diciembre de 2018, han sido renovados o se mantienen para el próximo ejercicio, ya que son renovables de forma anual, siendo actualizada la renta según el IPC.

La previsión es que las actuales entidades sigan con los arrendamientos al menos los próximos tres años.

El detalle de los importes obtenidos por todos estos arrendamientos figura en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	ARRENDAMIENTO TOTAL
Foro Ignacio Ellacuría	3.189,01 €
Asociación Quiero Crecer	6.401,25 €
Asociación Murciana de Atención a la Infancia Maltratada (AMAIM)	4.028,19 €
Asociación Solidarios para el Desarrollo	3.900,00 €
EAPN-RM	3.900,00 €
COPEDECO	1.300,00 €
CEAR	32.230,41 €
MILHISTORIAS, S.L.U.	25.888,32 €
KOIKI	1.400,00 €
UTE RAIS – PROVIVIENDA	16.040,00 €
TOTAL	98.277,18 €

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Los importes de cobros previstos para los próximos tres años por todos estos arrendamientos son los siguientes:

Ingresos a 1 año	113.195,80
Ingresos a 2 años	114.893,74
Ingresos a 3 años	116.617,15

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

6.1 Activos Financieros

Clase Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			109.560,74	71.834,10			109.560,74	71.834,10
Inversiones mantenidas para negociar	4.363,00	1.955,00					4.363,00	1.955,00
Préstamos y partidas a cobrar					945.398,51	927.435,69	945.398,51	927.435,69
Derivados de cobertura								
TOTAL	4.363,00	1.955,00	109.560,74	71.834,10	945.398,51	927.435,69	1.059.322,25	1.001.224,79

El desglose de cada una de las partidas incluidas en los activos financieros es el siguiente:

Activos Financieros Largo plazo:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponde a:
 - Fianzas constituidas a largo plazo: 109.560,74 €
 - Inversiones mantenidas para negociar:

	Inversiones a LP	Provisión
Proyecto Fiare	1.955,00	0,00
TOTAL	1.955,00	0,00

Asociación Proyecto FIARE

La Fundación firmó un Convenio de Colaboración con ASOCIACIÓN PROYECTO FIARE, con CIF nº G84968023 y domicilio en calle Gaztambide, nº 50, en Madrid el 15

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

de octubre de 2012. La firma de este Convenio implicaba la participación de RAIS en esta Asociación por valor de 1.980,00 Euros.

En el ejercicio 2015 esta participación se convirtió en la compra de participaciones de capital social por valor de 1.955 Euros, del Proyecto FIARE.

- Préstamos y partidas a cobrar: la Fundación a 30 de diciembre de 2017 firmó un préstamo participativo por 9.853,52 € con la entidad mercantil Milhistorias, S.L.U., de la cual es el único accionista.

Activos Financieros a Corto plazo:

- Préstamos y partidas a cobrar:
 - Usuarios y otros deudores de la actividad 54.009,00 €
 - Clientes y deudores 645.709,95 €
 - Cuenta corriente con entidades vinculadas y otros 245.679,56 €

El cuadro anterior no recoge las inversiones en instrumentos financieros de entidades del grupo o asociadas. Las inversiones a largo plazo realizadas en empresas del grupo o asociadas son las siguientes:

	Inversiones a LP	Provisión
Milhistorias, S.L.	3.006,00	3.006,00
Work In Progress, S.L.	2.408,00	0,00
TOTAL	5.414,00	3.006,00

En el punto 11 de esta Memoria se detalla la información correspondiente a estas inversiones.

Durante 2018, además, se mantiene la inversión de 150 euros en la UTE RAIS FUNDACION – RAIS EUSKADI y se aumentan las inversiones en otras tres UTE:

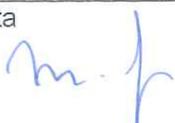
El 20 de marzo de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - MILHISTORIAS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una inversión de la Fundación RAIS de 1.900 Euros.

El 22 de febrero de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - PROVIVIENDA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una inversión de la Fundación RAIS de 5.000 Euros.

El 8 de octubre de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - PROVIVIENDA MALLORCA 2 UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una inversión de la Fundación RAIS de 5.000 Euros.

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

El importe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes a cierre del ejercicio 2018 ascendía a 1.750.626,31 € (1.997.023,43 € en 2017):

- o Caja: 22.670,11 €
- o Bancos: 1.727.956,20 €

El siguiente cuadro muestra el movimiento de las inversiones financieras en instrumentos del patrimonio y su depreciación:

INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO				
COSTE 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LP				
Participación en Milhistorias, S.L.U.	3.006,00	0,00	0,00	3.006,00
Participación en UTE RAIS – RAIS EUSKADI	0,00	150,00	150,00	0,00
Participación en UTE RAIS – MILHISTORIAS	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00
Participación en UTE RAIS – PROVIVIENDA	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Participación en UTE RAIS – PROVIVIENDA MALLORCA 2	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Préstamo participativo con Milhistorias, S.L.U.	9.853,52	0,00	0,00	9.853,52
INVERSIONES FINANCIERAS A LP				
Inversión en FIARE	1.955,00	0,00	0,00	1.955,00
Fianzas constituidas a largo plazo	71.834,10	38.134,40	9.087,11	100.881,39
TOTAL	86.648,62	50.184,40	21.137,11	115.695,91

DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LP				
Prov. Dep. Participación en Milhistorias, S.L.U.	3.006,00	0,00	0,00	3.006,00
Prov. Det. Préstamo LP Milhistorias, S.L.U.	9.853,52	0,00	0,00	9.853,52
INVERSIONES FINANCIERAS A LP				
TOTAL	12.859,52	0,00	0,00	12.859,52
VALOR NETO CONTABLE	73.789,10	50.184,40	21.137,11	102.836,39

INVERSIONES FINANCIERAS A CP EN EMPRESAS DEL GRUPO				
COSTE 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Préstamo CP con Milhistorias, S.L.U.	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
TOTAL	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00

DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2018				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Prov. Det. Préstamo CP Milhistorias, S.L.U.	18.083,14	0,00	-	18.083,14
TOTAL	18.083,14	0,00	0,00	18.083,14
VALOR NETO CONTABLE	61.916,86	0,00	0,00	61.916,86

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Los datos correspondientes al ejercicio 2017 son los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO				
COSTE 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LP				
Participación en Milhistorias, S.L.U.	3.006,00	0,00	0,00	3.006,00
Participación en UTE	0,00	150,00	150,00	0,00
Préstamo participativo con Milhistorias, S.L.U.	0,00	9.853,52	0,00	9.853,52
INVERSIONES FINANCIERAS A LP				
Inversión en FIARE	1.955,00	0,00	0,00	1.955,00
Fianzas constituidas a largo plazo	57.430,49	58.017,83	43.614,22	71.834,10
TOTAL	62.391,49	68.021,35	43.764,22	86.648,62

DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LP				
Prov. Dep. Participación en Milhistorias, S.L.	3.006,00	0,00	0,00	3.006,00
Prov. Dep. Prestamo LP Milhistorias, S.L.	0,00	9.853,52		9.853,52
INVERSIONES FINANCIERAS A LP				
TOTAL	3.006,00	9.853,52	0,00	12.859,52
VALOR NETO CONTABLE	59.385,49	58.167,83	43.764,22	73.789,10

INVERSIONES FINANCIERAS A CP EN EMPRESAS DEL GRUPO				
COSTE 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Préstamo CP con Milhistorias, S.L.	42.788,25	48.330,70	11.118,95	80.000,00
TOTAL	42.788,25	48.330,70	11.118,95	80.000,00

DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2017				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Prov. Det. Préstamo CP Milhistorias, S.L.	0,00	18.083,14	0,00	18.083,14
TOTAL	0,00	18.083,14	0,00	18.083,14
VALOR NETO CONTABLE	42.788,25	30.247,56	11.118,95	61.916,86

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

6.2 Pasivos financieros.

Clase Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados Y Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	959.469,53	863.876,26	9.397,06	7.316,06	147.856,67	123.898,27	337.068,76	74.973,75	1.453.792,02	1.070.064,34
TOTAL	959.469,53	863.876,26	9.397,06	7.316,06	147.856,67	123.898,27	337.068,76	74.973,75	1.453.792,02	1.070.064,34

El desglose de cada una de las partidas incluidas en los pasivos financieros es el siguiente:

1. Pasivos Financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito:

- La Fundación tiene suscrito un crédito hipotecario, con garantía inmobiliaria del local-pensión sito en Plaza General Maroto, número 5, planta segunda, en Madrid, con las siguientes condiciones:

Capital concedido:	558.000.-€
Vencimiento:	23/08/2021
Periodo carencia:	12 meses
Amortización:	168 cuotas mensuales
Interés:	Euribor + 0,55%

Durante este ejercicio, se ha amortizado capital por valor de 43.695,60 € (43.429,91 € Euros en 2017) y los intereses desembolsados han ascendido a 508,22 € (821,11 € en 2017). A cierre del ejercicio 2018 el capital pendiente de amortizar asciende a 117.230,61 € (160.905.42 € en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 se han traspasado 43.807,43 € a Deudas a Corto Plazo, cantidad calculada en base al tipo de interés de referencia vigente el 31 de diciembre de 2018.

- La Fundación tiene suscrito un préstamo promotor, con garantía inmobiliaria de la finca C2 – A1, situada en el municipio de Madrid, frente a la C/ Fromista, número 11, en Madrid, con las siguientes condiciones:

Capital concedido:	1.200.000,00.-€
Vencimiento:	05/04/2028
Periodo carencia:	48 meses
Amortización:	180 cuotas mensuales
Interés:	Euribor + 1,00%

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

El capital pendiente de amortizar a cierre del ejercicio asciende a 746.666,44 € (826.666,48 € en 2017).

Durante este ejercicio, se ha amortizado capital por valor de 80.000,04 € (la misma cifra, 80.000,04 € en 2017). Los intereses desembolsados han ascendido a 6.438,66 € (7.808,79 € en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 se han traspasado 80.000,04 € a Deudas a Corto Plazo, cantidad calculada en base al tipo de interés de referencia vigente el 31 de diciembre de 2018.

- La Fundación ha suscrito este 2018 un crédito hipotecario, con garantía inmobiliaria de la vivienda sita en C/ Puerto de Tarancón, en Madrid, con las siguientes condiciones:

Capital concedido:	64.000,00.-€
Vencimiento:	01/06/2028
Amortización:	120 cuotas mensuales
Interés:	Euribor + 1,25%

Durante este ejercicio, se ha amortizado capital por valor de 3.013,68 € y los intereses desembolsados han ascendido a 394,38 €. A cierre del ejercicio 2018 el capital pendiente de amortizar asciende a 60.986,32 €.

A 31 de diciembre de 2018 se han traspasado 9.097,81 € a Deudas a Corto Plazo, cantidad calculada en base al tipo de interés de referencia vigente el 31 de diciembre de 2018.

- La Fundación ha suscrito este 2018 un crédito hipotecario, con garantía inmobiliaria de la vivienda sita en C/ Puerto de Arlaban, en Madrid, con las siguientes condiciones:

Capital concedido:	67.600,00.-€
Vencimiento:	01/06/2028
Amortización:	120 cuotas mensuales
Interés:	Euribor + 1,25%

Durante este ejercicio, se ha amortizado capital por valor de 3.183,20 € y los intereses desembolsados han ascendido a 416,57 €. A cierre del ejercicio 2018 el capital pendiente de amortizar asciende a 64.416,80 €.

A 31 de diciembre de 2018 se han traspasado 6.426,35 € a Deudas a Corto Plazo, cantidad calculada en base al tipo de interés de referencia vigente el 31 de diciembre de 2018.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

- La Fundación ha suscrito este 2018 un crédito hipotecario, con garantía inmobiliaria de la vivienda sita en C/ Real Madrid, 41 en Madrid, con las siguientes condiciones:

Capital concedido:	64.000,00.-€
Vencimiento:	01/07/2028
Amortización:	120 cuotas mensuales
Interés:	Euribor + 1,25%

Durante este ejercicio, se ha amortizado capital por valor de 2.510,09 € y los intereses desembolsados han ascendido a 339,22 €. A cierre del ejercicio 2018 el capital pendiente de amortizar asciende a 61.489,91 €.

A 31 de diciembre de 2018 se han traspasado 6.077,80 € a Deudas a Corto Plazo, cantidad calculada en base al tipo de interés de referencia vigente el 31 de diciembre de 2018.

- Por último, la Fundación ha suscrito este 2018 un crédito hipotecario, con garantía inmobiliaria de la vivienda sita en C/ Carmen Martin Gaité, 55, en el municipio de Leganés, en Madrid, con las siguientes condiciones:

Capital concedido:	56.403,87.-€
Vencimiento:	01/12/2028
Amortización:	120 cuotas mensuales
Interés:	Euribor + 1,25%

Durante este ejercicio, no se ha amortizado capital y los intereses desembolsados han ascendido a 33,29 €. A cierre del ejercicio 2018 el capital pendiente de amortizar asciende a 56.403,87 €.

A 31 de diciembre de 2018 se han traspasado 5.328,67 € a Deudas a Corto Plazo, cantidad calculada en base al tipo de interés de referencia vigente el 31 de diciembre de 2018.

Derivados y otros a largo plazo:

Esta partida incluye las Fianzas y depósitos recibidos a l/p. En el punto 5 de esta memoria se incluye información más detallada.

2. Pasivos Financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito:

- La Fundación, como hemos explicado en el apartado anterior, tiene parte de sus préstamos hipotecarios ya traspasados a corto plazo para el próximo ejercicio, por valor de 147.724,52 €.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Derivados y otros a corto plazo:

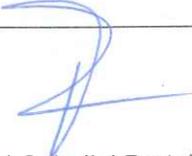
El detalle de esta cifra es el siguiente:

- Proveedores y acreedores: 337.083,36 €
- Personal por cantidades pdtes de recibir: -14,60 €

El detalle de estas partidas puede verse según sus plazos de vencimiento en el siguiente cuadro:

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años o más	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	147.856,67	148.209,83	133.953,14	105.360,36	571.946,20	1.107.326,20
Fianzas	0,00	4.811,06	2.406,00		2.180,00	9.397,06
Proveedores	18.063,48					18.063,48
Acreedores Varios	319.019,88					319.019,88
Personal	-14,60					-14,60
TOTAL	484.925,43	153.020,89	136.359,14	105.360,36	574.126,20	1.453.792,02

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no posee Bienes del Patrimonio Histórico.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El cuadro de movimientos de los usuarios y otros deudores durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2018			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Usuarios	0,00	110.176,56	110.176,56	0,00
TOTAL (447) Usuarios, Deudores	0,00	110.176,56	110.176,56	0,00
Fundación La CAIXA	40.306,80	97.128,00	89.876,00	47.558,80
Fundación Telefónica	0,00	5.993,00	4.794,00	1.199,00
Fundación Feu Vert	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00
Fundación Ibercaja	3.000,00	10.000,00	8.000,00	5.000,00
Bankia	0,00	66,94	66,94	0,00
Fundación INUIT	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Trabajadores Price Waterhouse Cooper	0,00	2.295,00	2.295,00	0,00
Fundación Price Waterhouse Cooper	0,00	805,00	805,00	0,00
Leroy Merlin	0,00	209,75	209,75	0,00
Fundación María Asunción Almajano	0,00	47.316,60	47.316,60	0,00
Libra Gestión de Proyectos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
F- Educativa ACI- Sagrado Corazón	0,00	150,00	150,00	0,00
Live Nation España S.A,U.	0,00	33.066,00	33.066,00	0,00
Smurfit Kappa España	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
The Rave Concept S.L.	0,00	132,00	132,00	0,00
Fundación Real Dreams	0,00	2.780,29	2.780,29	0,00
Sofía Ellas S.L.	0,00	354,07	354,07	0,00
Fundación ONCE para la Cooperación	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación Jose y Ana	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Centro de Servicios Sociales	0,00	450,00	0,00	450,00
Alto Social Analytcs	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Manuel Naranjo Juncal	0,00	1.895,70	1.895,70	0,00
ARC Eurobanan S.L.	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Sincro Asesores de empresas S.L.P.U.	0,00	2.700,00	2.700,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	31.371,30	31.569,30	-198,00
Otros deudores	0,00	374.119,39	217.379,61	156.739,78
TOTAL (448) Patrocinadores, afiliados y otros deudores	53.306,80	656.583,04	499.140,26	210.749,58
TOTAL Usuarios y otros deudores de la activ. Propia	53.306,80	766.759,60	609.316,32	210.749,58

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

A efectos de comparación de la información, los datos correspondientes al ejercicio 2017, son los que aparecen en el cuadro siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2017			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Usuarios	0,00	70.196,94	70.196,94	0,00
TOTAL (447) Usuarios, Deudores	0,00	70.196,94	70.196,94	0,00
Fundación La CAIXA	19.906,00	232.948,20	212.547,40	40.306,80
Fundación Telefónica	0,00	12.673,45	12.673,45	0,00
Fundación Alimerka	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Fundación Feu Vert	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Fundación Ibercaja	1.500,00	6.000,00	4.500,00	3.000,00
Bankia	0,00	20,93	20,93	0,00
Trabajadores Price Waterhouse Cooper	0,00	1.685,00	1.685,00	0,00
Fundación Price Waterhouse Cooper	0,00	2.165,00	2.165,00	0,00
Samsung Electronics, S.L.	0,00	1.007,32	1.007,32	0,00
Fundación María Asunción Almajano	95.000,00	0,00	95.000,00	0,00
Valtriaengineering S.A.	0,00	3.750,00	3.750,00	0,00
Civi Club	0,00	300,00	300,00	0,00
Libra Gestión de Proyectos	0,00	15.000,00	5.000,00	10.000,00
Creaciones Mirto S.A.U. R.M.	0,00	1.530,00	1.530,00	0,00
Fundación Canal	0,00	5.766,00	5.766,00	0,00
Fundación REPSOL	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	-589,00	17.091,35	16.502,35	0,00
TOTAL (448) Patrocinadores, afiliados y otros deudores	115.817,00	314.937,25	377.447,45	53.306,80
TOTAL: Usuarios y otros deudores de la actividad propia	115.817,00	385.134,19	447.644,39	53.306,80

Por otra parte, la mayoría de los fondos de la Fundación tienen su origen en la Administración Pública, y las cantidades pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018 aparecen englobadas en el epígrafe "Otros Créditos con las Administraciones Públicas" del Balance de Situación, por lo que detallamos a continuación los movimientos que ha tenido la cuenta 4708 "H. P. Deudora por subvenciones concedidas" durante el ejercicio 2018:

Hacienda Publica Acreedora por Subvenciones concedidas	2018			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Fondos Programas Europeos - HORIZON 2020	129.119,86	0,00	76.443,11	52.676,75
Fondos Programas Europeos - CEPES (POISES)	0,00	158.139,18	0,00	158.139,18
Ministerio Sanidad, Consumo y BSocial	0,00	802.327,97	48.000,00	754.327,97
Ministerio de Sanidad, SS e Igualdad	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00
Ministerio de Trabajo, Migraciones y SS	0,00	225.263,00	225.263,00	0,00
Com. Madrid - Consej. Familia y As. Sociales	1.117.301,47	505.861,64	1.212.594,97	410.568,14
Com. Madrid - Consej. Empleo, Economía y Hda.	40.892,03	49.814,73	65.566,76	25.140,00
Generalitat Valenciana	51.359,05	255.852,37	115.870,82	191.340,60
Com. Autónoma Región de Murcia	0,00	270.870,77	203.458,36	67.412,41
CA Reg. Murcia - Ito. Murciano Ac. Social	0,00	66.200,00	66.200,00	0,00
Junta de Andalucía	0,00	218.767,78	218.767,78	0,00
Generalitat de Catalunya	124.749,00	0,00	122.949,00	1.800,00

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

 Presidenta María Antonia Juste Picón	 Secretario José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Hacienda Publica Acreedora por Subvenciones concedidas	2018			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Gobierno de Aragon	0,00	22.076,59	22.076,59	0,00
Gobierno de Canarias	9.560,00	0,00	9.560,00	0,00
Principado de Asturias	52.654,88	0,00	52.654,88	0,00
Ayto. de Madrid - Área de Servicios Sociales	19.990,79	41.916,94	27.990,79	33.916,94
Ayuntamiento de Alcobendas	0,00	17.500,00	6.474,05	11.025,95
Ayuntamiento de Móstoles	0,00	215.000,00	161.250,00	53.750,00
Ayuntamiento de Valencia	0,00	63.275,00	11.275,00	52.000,00
Ayuntamiento de Murcia	80.000,00	80.000,00	160.000,00	0,00
Ayuntamiento de Sevilla	214.357,12	175.000,00	243.710,61	145.646,51
Ayuntamiento de Córdoba	79.600,00	152.992,68	232.592,68	0,00
Ayuntamiento de Malaga	8.250,00	33.756,50	11.067,38	30.939,12
Ayuntamiento de Granada	30.396,12	0,00	0,00	30.396,12
Ayuntamiento de Barcelona	0,00	140.000,00	0,00	140.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	21.000,00	16.800,00	4.200,00
Ayuntamiento de Arona	29.288,00	0,00	0,00	29.288,00
Ayuntamiento de A Coruña	0,00	9.618,99	9.618,99	0,00
Ayuntamiento de Tenerife	0,00	41.145,44	12.189,74	28.955,70
TOTAL (4708) H.P. Deudora por Subv. Concedidas	1.989.618,32	3.566.379,58	3.332.374,51	2.223.623,39

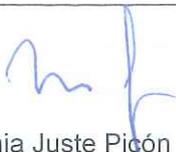
A título informativo, detallamos aquí los movimientos que ha tenido la cuenta 4301 "H.P. Deudora por Contratos de Prestación de Servicios" durante el ejercicio 2018, dada la importancia de este saldo en el Balance de la Fundación:

Hda. Pública, Deudora por Contratos de Prest. Servicios	2018			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Ayto. Madrid – MADRID SALUD - Contrato DUAL	40.931,16	484.303,56	484.095,24	41.139,48
Ayto. de Alcobendas (PBS) - Contrato. Centro Día	28.633,32	171.799,92	171.799,92	28.633,32
Com. A. Reg. Murcia - Contrato Albergue 9pl	36.223,02	108.372,15	126.483,66	18.111,51
Ayto. de Pinto - Contrato Trabajo de Calle	2.933,32	0,00	2.933,32	0,00
Com. Madrid Consej.AASS – Contrato Atención Dependientes	422.580,35	997.401,61	1.336.513,31	83.468,65
Com. Madrid - Convenio Jóvenes 18-21 años	1.860,00	25.945,00	22.330,00	5.475,00
Ayuntamiento de Avilés – Contrato H.First	2.908,00	27.580,00	27.630,00	2.858,00
Ayto. Madrid MADRID SALUD – Contrato ITSMO	30.575,34	185.600,28	200.708,93	15.466,69
Ayto. Coslada - Contrato 2 viviendas HF	11.250,00	45.000,00	48.750,00	7.500,00
Ayto. Madrid - MADRID SALUD – Contrato Empleo	0,00	14.133,33	11.306,68	2.826,65
TOTAL (4301) H.P. Deudora por Contratos de Prest. Servicios	577.894,51	2.060.135,85	2.432.551,06	205.479,30

A efectos de comparación de la información, los datos correspondientes al ejercicio 2017, son los que aparecen en el cuadro siguiente:

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Hacienda Pública Acreedora por Subvenciones concedidas	2017			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Fondos Programas Europeos	129.201,44	0,00	81,58	129.119,86
Ministerio de Economía y Función Pública	0,00	15.424,11	15.424,11	0,00
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0,00	827.666,07	825.566,07	2.100,00
Ministerio de Empleo y S.S.	-8.898,13	240.704,13	231.806,00	0,00
Com. Madrid - Consej. Familia y As. Sociales	88.830,93	1.127.350,87	98.880,33	1.117.301,47
Com. Madrid - Consej. Empleo y Mujer	16.295,00	40.892,03	16.295,00	40.892,03
Generalitat Valenciana	43.703,01	299.366,38	291.710,34	51.359,05
Com. Autónoma Región de Murcia	0,00	316.491,20	316.491,20	0,00
Instituto Murciano de Acción Social	0,00	59.056,00	59.056,00	0,00
Junta de Andalucía	0,00	65.203,73	65.203,73	0,00
Generalitat de Catalunya	0,00	148.499,00	23.750,00	124.749,00
Gobierno de Aragón	0,00	25.112,12	25.112,12	0,00
Gobierno de Canarias	0,00	9.560,00	0,00	9.560,00
Principado de Asturias	0,00	52.654,88	0,00	52.654,88
Madrid Salud (Organismo Ayto. Madrid)	0,00	9.683,42	9.683,42	0,00
Ayto. de Madrid - Área de Servicios Sociales	21.529,71	19.990,79	21.529,71	19.990,79
Ayto. de Móstoles	0,00	160.638,12	160.638,12	0,00
Ayto. de Valencia	0,00	52.000,00	52.000,00	0,00
Ayuntamiento de Murcia	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	107.544,13	106.896,51	83,52	214.357,12
Ayuntamiento de Córdoba	30.000,00	79.600,00	30.000,00	79.600,00
Ayuntamiento de Málaga	38.250,00	3.000,00	33.000,00	8.250,00
Ayuntamiento de Granada	0,00	30.396,12	0,00	30.396,12
Ayuntamiento de Barcelona	241.111,06	0,00	241.111,06	0,00
Ayuntamiento de Arona	0,00	36.288,00	7.000,00	29.288,00
TOTAL (4708) H.P. Deudora por Subv. Concedidas	707.567,15	3.806.473,48	2.524.422,31	1.989.618,32

Hda. Pública, Deudora por Contratos de Prest. Servicios	2017			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuc.	Saldo Final
Ayto. de Madrid - Centro Abierto II	85.080,60	212.701,50	297.782,10	0,00
Ayto. de Madrid (M.SALUD) - DUAL	39.911,88	481.536,84	480.517,56	40.931,16
Ayto. de Alcobendas (PBS) – Centro Día y Trabajo de Calle	24.999,56	162.412,71	158.778,95	28.633,32
Ayto. de Valencia – SAUS	29.583,33	147.916,65	177.499,98	0,00
Com. A. Reg. Murcia - Albergue 9 plazas	27.315,72	108.372,15	99.464,85	36.223,02
Ayto. de Pinto - Trabajo Calle	2.933,32	16.549,83	16.549,83	2.933,32
Com. Madrid Consej. AASS - Contrato Dependientes	80.674,40	956.667,30	614.761,35	422.580,35
AMTA - Contrato menor	1.499,96	4.499,88	5.999,84	0,00
Com. Madrid - Convenio Jóvenes 18-21 años	1.320,00	20.760,00	20.220,00	1.860,00
Ayto. de Avilés – Housing First	10.178,00	34.896,00	42.166,00	2.908,00
Ayto. de Madrid (M.SALUD) - ISTMO	0,00	183.452,04	152.876,70	30.575,34
Ayto. de Coslada - Housing First	0,00	35.000,00	23.750,00	11.250,00
TOTAL (4301) H.P. Deudora por Contratos de Prest. Servicios	303.496,77	2.364.764,90	2.090.367,16	577.894,51

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	0,00	124.431,81	55.235,91	69.195,50
TOTAL	0,00	124.431,81	55.235,91	69.195,50

10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
DOTACIÓN FUNDACIONAL	13.010,12	0,00	0,00	13.010,12
RESERVAS VOLUNTARIAS	35.815,66	0,00	0,00	35.815,66
REMANENTE	340.785,89	255.400,38	0,00	596.186,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	255.400,38	384.983,83	255.400,38	384.983,83
TOTAL	645.012,05	640.384,21	255.400,38	1.029.995,88

Durante el ejercicio 2017 el movimiento fue el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
DOTACIÓN FUNDACIONAL	13.010,12			13.010,12
RESERVAS VOLUNTARIAS	35.815,66			35.815,66
REMANENTE	269.489,40	71.582,47	285,98	340.785,89
RESULTADO DEL EJERCICIO	71.274,78	255.400,38	71.274,78	255.400,38
TOTAL	389.589,96	326.982,85	71.560,76	645.012,05

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La información relacionada con el importe, origen y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el año 2018 queda recogida en el **Anexo I** de esta Memoria.

Todas las subvenciones recibidas por la Fundación son de carácter **no reintegrables**.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de las partidas de Balance incluidos en el apartado A-3) del Patrimonio Neto, "Subvenciones, donaciones y legados

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

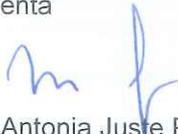
Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

recibidos”, el cual incluye subvenciones y donaciones concedidas en el año 2017 o en años anteriores, pero pendientes de traspasar al resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2018.

Subvenciones, donaciones y legados	2018				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones (A Resultados)	Trasposos/ disminuciones	Saldo Final
Ayto. Madrid - Cesión suelo Las Tablas	1.120.446,97	0,00	27.993,92		1.092.453,05
MSPSI Conv. IRPF 2010	617.413,47	0,00	53.688,13		563.725,34
MSPSI Conv. IRPF 2011	774.080,74	0,00	72.084,85		701.995,89
MEYSS Conv. 2012 para 2013	2.513,92	0,00	942,72		1.571,20
MSPSI Conv. IRPF 2012	2.720,18	0,00	792,86		1.927,32
MSPSI Conv. IRPF 2013	7.193,92	0,00	1.375,27		5.818,65
MESSS Conv. 2014 para 2015	4.470,56	0,00	2.543,94	0,00	1.926,62
MSSSI Conv. IRPF 2014	37.165,03	0,00	12.196,18	0,00	24.968,85
Ay. Barcelona 2014	357,10	0,00	51,02	0,00	306,08
MSSSI IRPF Conv. 2015 para 2016	16.353,12	0,00	8.992,92	0,00	7.360,20
Ay. Valencia 15	950,25	0,00	217,20	0,00	733,05
MSSSI Conv. IRPF 2014	17.727,33	0,00	4.875,13	0,00	12.852,20
MSSSI PNSD 2016	4.500,45	0,00	2.999,70	0,00	1.500,75
PNSD Fondos 16	3.086,94	0,00	1.524,45	0,00	1.562,49
Ayto. Cordoba HF 17	818,00	0,00	233,44	0,00	584,56
MSSSI Conv. IRPF 16	143.752,51	3.622,94	31.635,74	0,00	115.739,71
Ayto. Mostoles Conv. HF 17	5.885,17	0,00	3.856,13	0,00	2.029,04
Junta Andalucía IRPF 18 HF	0,00	2.000,00	220,55	0,00	1.779,45
Junta Andalucía IRPF 18 Convalec.	0,00	24.066,00	1.364,51	-638,30	22.063,19
Gov. Valencia IRPF 18	0,00	7.664,97	383,57	0,00	7.281,40
Ayto. Barcelona 18	0,00	1.200,00	166,91	0,00	1.033,09
Ayto. Mostoles Conv. HF 18	0,00	598,76	388,99	0,00	209,77
Ayto. Valencia Conv. HF 18	0,00	5.614,65	349,36	0,00	5.265,29
C.Madrid IRPF Alojamo. 18	0,00	19.817,49	3.228,55	0,00	16.588,94
C. Catalunya IRPF 18	0,00	2.268,00	634,76	0,00	1.633,24
MSSSI IRPF Estatal 18	0,00	41.493,42	5.004,06	0,00	36.489,36
Ppado Asturias IRPF 18	0,00	12.827,21	53,45	0,00	12.773,76
PNSD Fondos 17	0,00	930,00	206,65	0,00	723,35
R. Murcia IRPF 18	0,00	851,13	851,13	0,00	0,00
TOTAL (130) Subvenciones oficiales de capital	2.759.435,66	122.954,57	238.856,09	-638,30	2.642.895,84
Obra Social Caja Madrid - Obra Gral. Maroto 2007	150.654,14	0,00	3.862,93	0,00	146.791,21
Obra Social Caja Madrid - Obra Las Tablas 2008	1.672.689,63	0,00	41.817,24	0,00	1.630.872,39
Relig. Oblatas - Cesión Edificio S.M.Porres	401.805,59	0,00	34.938,60	0,00	366.866,99
Grosvenor - Obra Las Tablas 2009-2010	59.425,86	0,00	5.167,46	0,00	54.258,40
Lonatec 2012	131,25	0,00	112,50	0,00	18,75
UPS 2012	1.271,47	0,00	1.271,47	0,00	0,00
F. Wetminster 14	56.692,92	0,00	1.417,32	0,00	55.275,60
Asociacion Almajano 16	11.019,10	0,00	2.208,90	0,00	8.810,20
Samsung 17	795,07	0,00	219,33	0,00	575,74
Grupo Agape 17	3.843,52	0,00	549,20	0,00	3.294,32

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

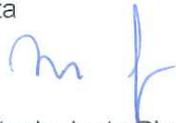
Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Subvenciones, donaciones y legados	2018				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones (A Resultados)	Trasposos/ disminuciones	Saldo Final
Particular	0,00	1.895,70	27,27	0,00	1.868,43
Caixa 17 Málaga	0,00	570,46	158,74	0,00	411,72
TOTAL (131) Donaciones no oficiales de capital	2.358.328,55	2.466,16	91.750,96	0,00	2.269.043,75
Fondos Europeos (Horizon 2020)	153.521,80	0,00	57.500,00	0,00	96.021,80
Fondos Europeos CEPES (POISES)	0,00	158.139,18	28.444,34	0,00	129.694,84
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bsocial	0,00	831.127,97	10.000,00	0,00	821.127,97
Ministerio de Sanidad, SS e Igualdad	846.466,07	846.466,07	1.692.932,14	0,00	0,00
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	231.806,00	231.806,00	463.612,00	0,00	0,00
Ministerio de Trabajo, Migrac. Y SS	0,00	225.263,00	0,00	0,00	225.263,00
C.Madrid Consej. Po. Soc. y Familia	1.074.886,00	505.861,64	1.133.570,47	0,00	447.177,17
C.Madrid Consej. Empleo y Mujer	0,00	49.814,73	49.814,73	0,00	0,00
Generalitat Valenciana	156.018,07	255.852,37	198.539,98	-88.241,37	125.089,09
Comunidad Aut. Region de Murcia	271.491,20	270.870,77	293.249,20	-34.492,00	214.620,77
Reg. Murcia - Ito. Murciano Acción Soc.	0,00	66.200,00	66.200,00	0,00	0,00
Junta de Andalucía	47.662,73	192.701,78	215.081,95	0,00	25.282,56
Generalitat de Catalunya	123.499,00	123.499,00	246.998,00	0,00	0,00
Gobierno de Aragón	25.112,12	22.076,59	25.112,12	0,00	22.076,59
Gobierno de Canarias	9.560,00	0,00	9.560,00	0,00	0,00
Xunta de Galicia	7.220,49	0,00	7.220,49	0,00	0,00
Principado Asturias	52.654,88	0,00	52.654,88	0,00	0,00
Ayuntamiento de Madrid	0,00	41.916,94	41.916,94	0,00	0,00
Madrid Salud (Organismo Ayto.Madrid)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Alcobendas	0,00	17.500,00	17.500,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Móstoles	0,00	215.000,00	215.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia	45.000,00	63.275,00	56.275,00	0,00	52.000,00
Ayuntamiento de Alicante	5.302,32	0,00	5.302,32	0,00	0,00
Ayuntamiento de Murcia	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Sevilla	0,00	175.000,00	175.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Córdoba	0,00	152.992,68	152.992,68	0,00	0,00
Ayuntamiento de Malaga	0,00	33.756,50	33.756,50	0,00	0,00
Ayuntamiento de Granada	29.396,12	0,00	29.396,12	0,00	0,00
Ayuntamiento de Barcelona	0,00	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Arona	29.288,00	0,00	16.504,00	0,00	12.784,00
Ayuntamiento de A Coruña	0,00	9.618,99	9.618,99	0,00	0,00
Ayuntamiento de Tenerife	0,00	41.145,44	12.189,74	0,00	28.955,70
Subtotal (1320). - Otras subvenciones donaciones y legados oficiales	3.108.884,80	4.770.884,65	5.556.942,59	-122.733,37	2.200.093,49
Otras Donaciones y Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo Agape	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Real Dreams (migranodearena)	0,00	2.780,29	0,00	0,00	2.780,29
Fundación Especial Caja Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación La Caixa	225.143,70	123.990,80	230.562,50		118.572,00

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Subvenciones, donaciones y legados	2018				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones (A Resultados)	Trasposos/ disminuciones	Saldo Final
Fundación REPSOL	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
Fundación Telefónica	0,00	5.993,00	4.463,00	0,00	1.530,00
Feu Vert	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Ibercaja	6.000,00	10.000,00	6.000,00	0,00	10.000,00
Fundación M. Asunción Almajano	11.424,28	47.316,60	11.424,28	0,00	47.316,60
Fundación Alimerka	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Libra Gestion de Proyectos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
Fundación INUIT	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
Fundación ONCE para la Coop e Inclusión	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Subtotal (1321). - Otras subvenciones donaciones y legados no oficiales	262.567,98	220.080,69	272.449,78	0,00	210.198,89
TOTAL (132). - Otras subvenciones donaciones y legados	3.371.452,78	4.990.965,34	5.829.392,37	-122.733,37	2.410.292,38
TOTALES	8.492.839,93	5.112.763,13	6.159.999,42	-123.371,67	7.322.231,97

El saldo total de la columna "Trasposos/disminuciones" corresponde a reclasificaciones de subvenciones y donaciones de capital, que inicialmente se registraron como de explotación, así como a concesiones no ejecutadas finalmente en el ejercicio y que por tanto, se ha comunicado su no ejecución y su devolución dentro del mismo ejercicio 2018.

Estos mismos datos, correspondientes al ejercicio 2017 son los siguientes:

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Subvenciones, donaciones y legados	2017				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones (A Resultados)	Traspaso/disminución	Saldo Final
Ayto. Madrid-Cesión suelo Las Tablas	1.148.440,89	0,00	27.993,92	0,00	1.120.446,97
MSPSI Conv. IRPF 2010	671.101,60	0,00	53.688,13	0,00	617.413,47
MSPSI Conv. IRPF 2011	855.010,57	0,00	80.929,83	0,00	774.080,74
MESS Conv. 2012 para 2013	3.456,64	0,00	942,72	0,00	2.513,92
MSPSI Conv. IRPF 2012	6.562,85	0,00	3.842,67	0,00	2.720,18
MSPSI Conv. IRPF 2013	12.234,04	0,00	5.040,12	0,00	7.193,92
MESS Conv. 2013 para 2014	682,82	0,00	682,82	0,00	0,00
MESS Conv. 2014 para 2015	7.052,35	0,00	2.581,79	0,00	4.470,56
MSSSI Conv. IRPF 2014	49.361,21	0,00	12.196,18	0,00	37.165,03
Ayto. Barcelona 2014	408,12	0,00	51,02	0,00	357,10
MSSSI Conv. IRPF 2015 para 2016	25.346,04	0,00	8.992,92	0,00	16.353,12
Ayto. Valencia 2015	1.167,45	0,00	217,20	0,00	950,25
MSSSI Conv. IRPF 2014	19.000,60	0,00	4.875,13	3.601,86	17.727,33
MSSSI PNSD 2016	9.000,00	0,00	2.999,70	-1.499,85	4.500,45
Junta de Andalucía 2016 - Evaluación	999,99	0,00	0,00	-999,99	0,00
Junta de Andalucía 2016 - Hábitat	1.102,00	69,50	69,50	-1.102,00	0,00
PNSD Fondos 2016	0,00	4.573,80	1.486,86	0,00	3.086,94
Ayto. Córdoba HF 2017	0,00	933,76	115,76	0,00	818,00
MSSSI Conv. IRPF 2016	0,00	172.852,03	29.099,52	0,00	143.752,51
Ayto. Móstoles Conv. HF 2017	0,00	5.885,17	0,00	0,00	5.885,17
TOTAL (130) Subvenciones oficiales de capital	2.810.927,17	184.314,26	235.805,79	0,02	2.759.435,66
Obra Social Caja Madrid - Obra Gral. Maroto 2007	154.517,07	0,00	3.862,93	0,00	150.654,14
Fund. La Caixa Alojamiento Temporales 07	106,80	0,00	106,82	0,02	0,00
Obra Social Caja Madrid - Obra Las Tablas 2008	1.714.506,87	0,00	41.817,24	0,00	1.672.689,63
Fund. La Caixa Alojamiento Temporales 09	0,02	0,00	0,00	-0,02	0,00
Relig. Oblatas - Cesión Edificio S.M.Porres	436.744,19	0,00	34.938,60	0,00	401.805,59
Grosvenor - Obra Las Tablas 2009-2010	64.593,32	0,00	5.167,46	0,00	59.425,86
Lonatec 2012	243,75	0,00	112,50	0,00	131,25
UPS 2012	2.598,22	0,00	1.326,75	0,00	1.271,47
F. Wetminster 14	58.110,24	0,00	1.417,32	0,00	56.692,92
Asociación Almajano 16	13.228,00	173,00	2.381,90	0,00	11.019,10
Samsung 17	0,00	877,32	82,25	0,00	795,07
Grupo Ágape 17	0,00	5.357,23	1.513,71	0,00	3.843,52
TOTAL (131) Donaciones no oficiales de capital	2.444.648,48	6.407,55	92.727,48	0,00	2.358.328,55
Fondos Europeos (Horizon 2020)	201.906,25	0,00	48.384,45	0,00	153.521,80
Ministerio de Economía y Función Pública	0,00	15.424,11	15.424,11	0,00	0,00
Ministerio de Sanidad, SS e Igualdad	2.104.739,53	856.466,07	2.051.836,92	-62.902,61	846.466,07
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	269.868,08	231.806,00	269.868,08	0,00	231.806,00
C.Madrid Consej.Pol.Soc.y Familia	38.198,93	1.117.301,47	80.614,40	0,00	1.074.886,00
C.Madrid Consej. Empleo y Mujer	0,00	40.892,03	40.892,03	0,00	0,00

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

Generalitat Valenciana	13.108,94	299.366,38	155.538,34	-918,91	156.018,07
Comunidad Aut. Región de Murcia	0,00	316.491,20	45.000,00	0,00	271.491,20
Reg. Murcia - Ito. Murciano Acción Soc.	0,00	59.056,00	59.056,00	0,00	0,00
Junta de Andalucía	60.653,98	65.203,73	78.194,98	0,00	47.662,73
Generalitat de Catalunya	0,00	148.499,00	25.000,00	0,00	123.499,00
Gobierno de Aragón	0,00	25.112,12	0,00	0,00	25.112,12
Gobierno de Canarias	0,00	9.560,00	0,00	0,00	9.560,00
Xunta de Galicia	0,00	7.220,49	0,00	0,00	7.220,49
Principado Asturias	0,00	52.654,88	0,00	0,00	52.654,88
Ayuntamiento de Madrid	0,00	19.990,79	19.990,79	0,00	0,00
Madrid Salud (Organismo Ayto. Madrid)	0,00	9.683,42	9.683,42	0,00	0,00
Ayuntamiento de Móstoles	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Alicante	0,00	5.302,32	0,00	0,00	5.302,32
Ayuntamiento de Valencia	0,00	52.000,00	7.000,00	0,00	45.000,00
Ayuntamiento de Murcia	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Sevilla	0,00	106.896,51	106.896,51	0,00	0,00
Ayuntamiento de Córdoba	29.565,00	79.600,00	109.165,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Málaga	30.000,00	3.000,00	33.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Granada	0,00	30.396,12	1.000,00	0,00	29.396,12
Ayuntamiento de Barcelona	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Arona	0,00	36.288,00	7.000,00	0,00	29.288,00
Subtotal (1320). - Otras subvenciones donaciones y legados oficiales	2.888.040,71	3.828.210,64	3.543.545,03	-63.821,52	3.108.884,80
Grupo Ágape	0,00	642,77	642,77	0,00	0,00
Fundación La Caixa	33.705,00	232.948,20	41.509,50	0,00	225.143,70
Fundación REPSOL	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Fundación Telefónica	5.078,76	11.926,25	17.005,01	0,00	0,00
Fundación Ibercaja	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Fundación M. Asunción Almajano	95.838,43	0,00	76.053,21	-8.360,94	11.424,28
Fundación Alimerka	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
Libra Gestión de Proyectos	0,00	15.000,00	5.000,00	0,00	10.000,00
Subtotal (1321). - Otras subvenciones donaciones y legados no oficiales	134.622,19	280.517,22	144.210,49	-8.360,94	262.567,98
TOTAL (132). - Otras subvenciones donaciones y legados	3.022.662,90	4.108.767,86	3.687.755,52	-72.182,46	3.371.492,78
TOTALES	8.278.238,55	4.299.489,67	4.016.288,79	-72.182,44	8.489.256,99

En la cuenta 142 "Provisiones para otras responsabilidades" existe un saldo de 653.719,19 € (653.719,19 € en 2017), constituido por las siguientes partidas:

- a) 136.588,19 € provisionados para posibles devoluciones previstas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por las subvenciones pendientes de revisión del ejercicio 2015.
- b) 171.750,00 € provisionados para posibles devoluciones previstas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por las subvenciones pendientes de revisión del ejercicio 2016.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

- c) 203.744,00 € provisionados para posibles devoluciones previstas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Inmigración para las subvenciones pendientes de revisión del ejercicio 2017.
- d) 141.637,00 € provisionados para posibles devoluciones previstas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Inmigración para las subvenciones pendientes de revisión del ejercicio 2018.

Durante este ejercicio se ha aplicado una provisión por importe de 141.637,00 €, dotada en su momento para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de las revisiones pendientes de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en el ejercicio 2014. Dicho riesgo ha desaparecido al haber transcurrido el plazo legal de revisión de las citadas subvenciones sin que ésta se haya producido.

12. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Milhistorias, S.L.

La Fundación RAIS constituyó el 27 de abril de 2004 una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de carácter unipersonal, denominada Milhistorias, S.L., dotando un Capital Social de 3.006,00 Euros, que quedó totalmente suscrito por la Fundación, único socio de la Sociedad.

Dicha Sociedad tiene por objeto (Artículo 2º de los Estatutos): *“Idear, buscar y aplicar instrumentos para conseguir la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante la prestación de actividades laborales (y cualquier servicio en general), a través de actividades económicas y no económicas, tanto a particulares como a empresas, entidades o administraciones públicas, entre otros servicios de restauración, construcción, reformas, mensajería, jardinería, limpiezas, servicios de cuidado de personas, producción y comercialización de productos, cuidado de animales, reciclado, bien directamente o junto con terceros a través de alianzas productivas, comerciales u organizativas.*

Promover, organizar y participar en cualquier tipo de iniciativa, pública o privada, que fomente la economía social y solidaria, la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad medioambiental y en general favorecer estructuras económicas solidarias, social y medioambientalmente responsables, no excluyentes, donde la persona y el entorno sean el fin y no el medio para conseguir unas condiciones dignas para todas las personas, bien directamente o junto con terceros a través de alianzas, colaboraciones y convenios”.

Información adicional a la posesión de las participaciones:

- Capital social:	3.006,00.-€
- Resultado del último ejercicio:	-10.503,74.-€
- Fondos propios:	-35.434.40.-€

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

- Subvenciones Concedidas y pendientes en Balance:	98.694,57.-€
- Patrimonio Neto:	63.260,17.-€
- Préstamo participativo:	9.853,52.-€

Durante el ejercicio 2018, Milhistorias, S.L. ha prestado servicios a la Fundación por valor de 142.922,39 € (95.231,34 € en 2017). Estos servicios han sido los propios de su actividad.

A 31 de diciembre de 2018, la Fundación RAIS mantiene una deuda de 17.421,80 Euros por estos servicios (0,00 € a 31/12/2017).

Work In Progress, Servicios y Mantenimiento, S.L.

La Fundación RAIS constituyó el 21 de septiembre de 2018 una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Work In Progress, Servicios y Mantenimiento, S.L., dotando un Capital Social de 3.010,00 Euros, que quedó totalmente suscrito por las dos entidades socias de la Sociedad: Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS) en un 80% y ORIA, Servicios, Construcción e Interiorismo, S.L. en un 20%.

Dicha Sociedad tiene por objeto (Artículo 3º de los Estatutos): *“Idear, buscar y aplicar instrumentos que se adapten a las circunstancias del momento para conseguir la integración laboral de personas en situación de exclusión social mediante la prestación de actividades laborales y de servicios en general, tanto a particulares como a empresas privadas o a administraciones públicas, especialmente servicios de restauración, construcción, reformas, limpieza, servicio de cuidado de personas mayores, producción y comercialización de productos agrícolas, cuidados de animales, reciclado”.*

Información adicional a la posesión de las participaciones:

- Capital social:	3.010,00.-€
- Resultado de este primer ejercicio:	- 328,08.-€
- Fondos propios:	2.681,92.-€
- Patrimonio Neto:	2.681,92.-€

Durante el ejercicio 2018, Work In Progress, Servicios y Mantenimiento, S.L. ha prestado servicios a la Fundación por valor de 510,31 €. Estos servicios han sido los propios de su actividad.

A 31 de diciembre de 2018, la Fundación RAIS no mantiene ninguna deuda por estos servicios.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

Saldos y operaciones con entidades del grupo:

	SALDOS			
	Deudor		Acreedor	
	2018	2017	2018	2017
MILHISTORIAS, S.L. - actividad			17.421,80	
MILHISTORIAS, S.L. - alquileres		1.145,16		
MILHISTORIAS, S.L. - préstamos			121.409,62	89.853,52
MILHISTORIAS, S.L. - fianzas			2.180,00	2.180,00
WORK IN PROGRESS, S.L.	308,13		510,31	
TOTAL	308,13	1.145,16	121.919,93	92.033,52

	OPERACIONES			
	Gastos		Ingresos	
	2018	2017	2018	2017
MILHISTORIAS, S.L.	142.922,39	95.231,34	25.888,32	13.472,40
WORK IN PROGRESS, S.L.	510,31			
TOTAL	143.432,70	95.231,34	25.888,32	13.472,40

Saldos y operaciones con entidades vinculadas:

	SALDOS			
	Deudor		Acreedor	
	2018	2017	2018	2017
ASOCIACIÓN RAIS EUSKADI – c/c	61.475,50	41.235,70		
UTE CH – Actividad	25.173,36			
UTE CH – c/c	1.437,89			
UTE PLACETA – c/c	3.492,88			
UTE MALLORCA 2 – c/c	10.685,24			
TOTAL	77.091,51	41.235,70	0,00	0,00

	OPERACIONES			
	Gastos		Ingresos	
	2018	2017	2018	2017
ASOCIACIÓN RAIS EUSKADI				35.117,09
UTE RAIS-PROVIVIENDA			77.897,01	
TOTAL	0,00	0,00	77.897,01	35.117,09

13. SITUACIÓN FISCAL.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente positivo del ejercicio:			384.983,83 €
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	6.978.425,75 €	7.363.409,58 €	-384.983,83 €
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00 €

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos de la Fundación, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios desde la fecha de constitución de la misma de los principales impuestos que le son aplicables.

La Fundación tiene reconocido su carácter social por parte de la Agencia Tributaria, por lo que puede aplicar la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las actividades sociales realizadas que están exentas en dicha situación.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El 31 de diciembre de 2018 ha sido necesario dotar dos provisiones de personal:

- Por un lado, se ha dotado una provisión de 8.924,81 € para hacer frente a posibles indemnizaciones relacionadas con reclamaciones abiertas por parte de trabajadores/as cuya relación laboral ha finalizado durante este 2018.

- Por otro lado, se ha dotado una provisión de 20.852,40 € por la obligatoria actualización de los salarios según el Convenio Colectivo relativos a los años 2017 y 2018, cuyas cifras definitivas de actualización no se había publicado al cierre del ejercicio contable.

A largo plazo, la Fundación, tal como se ha comentado en la nota 10 de esta memoria, tiene provisionados 653.719,19 euros para posibles devoluciones previstas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por las subvenciones pendientes de revisión de los cuatro últimos ejercicios: 2015, 2016, 2017 y 2018.

A continuación se presenta el movimiento habido durante el ejercicio:

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

		Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
Prov. por responsabilidades	LP	653.719,19	141.637,00	141.637,00	653.719,19
Prov. para otras operaciones de la actividad	CP	68.758,21	29.777,21	68.758,21	29.777,21

15. INGRESOS Y GASTOS.

16.1 - GASTOS.

El desglose de las diferentes partidas de gastos se presenta comparado con el ejercicio 2017.

16.1.1. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS. Componen esta partida prestaciones de carácter monetario concedidas directamente a personas físicas o familias, o a otras entidades sin ánimo de lucro, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Además, en el siguiente cuadro se incluyen tanto los reembolsos por los gastos del órgano de gobierno y a los voluntarios/as, así como los reembolsos de subvenciones y donaciones realizados en el ejercicio.

	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
650. Ayudas monetarias	117.855,10	77.046,20
651. Ayudas no monetarias	-	-
653. Compensación gastos a voluntarios/as	-	-
654. Reembolso gastos al órgano de gobierno	-	1.105,03
658. Reintegro de Subvenciones	-	6.686,18
TOTAL	117.855,10	84.837,41

Todas las ayudas monetarias que se han entregado en este ejercicio se han entregado a personas físicas.

En el cuadro siguiente detallamos el tipo de ayuda entregada y el número de beneficiarios receptores de las ayudas.

Ayudas monetarias	Número de beneficiarios/as	Importe concedido
Manutención y gastos de primera necesidad	375	99.683,05
Transporte	497	17.468,73
TOTAL BENEFICIARIOS/AS	872	117.151,78

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

16.1.2. GASTOS DE PERSONAL.

	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
640. Sueldos y Salarios	3.094.319,68	3.057.555,64
641. Indemnizaciones	33.919,58	83.328,29
642. Seguridad social a cargo de la entidad	983.660,86	951.156,73
644. Retribuciones a largo plazo	29.777,21	68.758,21
649. Otros gastos sociales	20.498,12	38.812,43
795. Exceso provisión retribuciones personal	-39.551,97	-19.526,29
TOTAL	4.122.886,56	4.180.085,01

16.1.3. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
621. Arrendamientos	683.365,29	428.702,71
622. Reparaciones y conservación	296.798,70	126.192,64
623. Servicios de profesionales independientes	108.909,54	95.491,08
625. Primas de seguros	38.864,37	43.456,50
626. Servicios bancarios	4.396,59	3.648,91
627. Publicidad, propaganda y RRPP	57.989,45	58.479,36
628. Suministros	208.045,76	169.766,86
629. Otros servicios	772.176,81	681.814,74
631. Tributos	4.366,84	7.767,31
678. Gastos Extraordinarios	8.127,06	14.072,87
Variación provisiones por operaciones comerciales	0,00	19.353,34
695. Dotación provisiones Operaciones Actividad	141.637,00	203.744,00
795. Aplicación provisiones Operaciones Actividad	-141.637,00	-184.390,66
TOTAL	2.183.040,41	1.648.746,32

16.2. - INGRESOS.

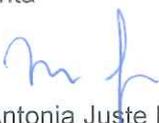
16.2.1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD PROPIA.

Los ingresos de la entidad por actividad propia ascienden a 6.878.863,50 € (6.582.845,32 € en 2017).

La información relativa a las condiciones y el origen de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, está recogida en la tabla adjunta en el **Anexo I** de esta Memoria económica. El total de este epígrafe asciende a 4.337.478,05 € (3.854.453,96 € en 2017).

Los otros ingresos de la actividad propia ascienden a 2.399.137,36 € (2.724.615,39 € en 2017), que se desglosan de la siguiente manera:

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

CONCEPTO	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Cuotas socios y afiliados	71.557,00	61.118,50
Aportaciones de usuarios	110.252,63	75.111,99
Ingresos por contratos con la Admón. Pública afectos a la actividad propia	2.060.135,85	2.345.764,90
Ingresos mercantiles de la actividad propia	142.248,09	150.575,90
Otros ingresos de la actividad:	139.415,56	94.018,74
<i>Ingresos de promociones y patrocinadores</i>	33.305,01	6.717,34
<i>Otros ingresos de la actividad</i>	106.110,55	87.301,50
Otros resultados:	17.776,32	1.801,36
<i>778. Ingresos excepcionales</i>	17.776,32	1.801,36
TOTAL	2.541.385,45	2.728.391,39

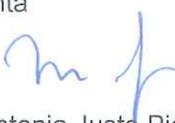
17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Según lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y en su Reglamento de desarrollo, pasamos a detallar las Actividades realizadas durante el ejercicio 2018.

17.1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

17.1.1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

A1. CAUSA E IMPACTO.-

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CAUSA E IMPACTO
Tipo de actividad*	Propia
Sector	Social
Función:	Comunicación y Difusión
Lugar desarrollo de la actividad	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Región de Murcia.

Descripción de la Actividad: Las Unidades de Causa e Impacto tienen como objetivo principal el desarrollo de las líneas y programas estratégicos de la Fundación. Estas líneas de trabajo se desarrollan de acuerdo a los principios y posicionamiento estratégico que define la nueva estrategia corporativa de RAIS Fundación para el periodo 2016-2019.

B) Recursos humanos empleados en la Actividad

TIPO DE PERSONAL	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	29	53	29.450	82.150
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	X
Personas jurídicas	X	X
TOTAL	X	X

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Cambios normativos propiciados por incidencia directa	Nº normas aprobadas con incidencia directa	2,00	3,00
Territorios con cambios metodológicos en sinhogarismo	Nº nuevos territorios con implantación de metodologías desarrolladas por la entidad	2,00	3,00
Aumento del nivel de comunicación de la entidad	% aumento de tráfico en web corporativa respecto al año anterior	20%	96%

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	---

A2. HABITAT.-

A) Identificación

Denominación de la actividad	HABITAT
Tipo de actividad*	Propia
Sector	Social
Función:	Bienes y servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Región de Murcia.

Descripción de la Actividad: Actividades que permiten a las personas sin hogar con situaciones de exclusión más crónicas salir de la situación de sinhogarismo dando una solución permanente. Son soluciones al sinhogarismo.

Actuaciones que contemplan en todos los casos recursos de alojamiento, en modalidad de alojamiento individual, más los apoyos necesarios para mantener el alojamiento.

B) Recursos humanos empleados en la Actividad

TIPO DE PERSONAL	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	46	53	71.300	82.150
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	252
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	250	252

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Mantenimiento del alojamiento	% Personas que mantienen el alojamiento	90,00	92%

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

A3. CONVALECIENTES.-

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Convalecientes
Tipo de actividad*	Propia
Sector	Sanitario
Función:	Bienes y servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Andalucía, Región de Murcia y Comunidad de Madrid

Descripción de la Actividad: Programa de atención a Personas Sin Hogar convalecientes y/o con enfermedades terminales. Es común que las personas sin hogar sufran accidentes o enfermedades que les obliguen a pasar por procesos de intervención jurídica o tratamientos crónicos. Los sistemas sanitarios son capaces de ofrecer cobertura a todas las necesidades de las personas siempre que se encuentren hospitalizadas, pero carecen de esos servicios cuando salen del hospital. Este dispositivo pretende cubrir la atención a cuidados y posibilita que las personas sin hogar en tratamiento puedan mantenerlo de manera adecuada. Mediante esta intervención estas personas se encuentran en un momento de vulnerabilidad que permite dar grandes adelantos en su propio proceso de reinserción social trabajando para que nadie vuelva a una situación de calle una vez superada la enfermedad.

B) Recursos humanos empleados en la Actividad

TIPO DE PERSONAL	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	58	67	89.900	103.850
Personal con contrato de servicios	0		0	

C) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	95	134
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	95	134

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Cumplimiento de itinerario del centro	% salidas por cumplimiento de objetivos	75%	72,30%

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	--

A4. HOUSING LED.-

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Housing Led
Tipo de actividad*	Propia
Sector	Social
Función:	Bienes y servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid, Andalucía y C.A.Valenciana

Descripción de la Actividad: En esta actividad contemplamos las actividades que permiten a las personas sin hogar y/o en riesgo de sufrir una situación de extrema exclusión, salir de esta situación de forma permanente. Son soluciones al sinhogarismo. Actuaciones contemplan en todos los casos recursos de alojamiento, en modalidades de alojamiento supervisado, alojamiento individual y alojamiento compartido, más los apoyos necesarios para mantener el alojamiento.

Contemplamos fundamentalmente 2 proyectos:

2. Pisos de apoyo a la autonomía para personas sin hogar entre 25 y 65 años, en proceso de reinserción social: las personas sin hogar cuentan con recursos de atención desde que están en calle hasta la salida de un albergue. Es en ese momento cuando necesitan un apoyo que permita la transición de los recursos al mantenimiento de una vivienda de manera autónoma. Este proyecto aborda esa situación con el fin de ofrecer apoyos y seguridad en el proceso de emancipación.

3. Pisos para jóvenes sin hogar: la situación de los jóvenes entre 18 y 25 años merece una atención especial cuando hablamos del uso de recursos para personas sin hogar. Sin una atención temprana de estas situaciones corremos el riesgo de que sean situaciones que se agraven y consoliden. Este proyecto permite atender de manera temprana a los jóvenes detectados en las redes de atención a personas sin hogar, sacarlos de la red y ofrecer un recurso de alojamiento adaptado a sus necesidades.

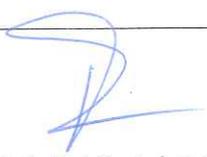
B) Recursos humanos empleados en la Actividad

TIPO DE PERSONAL	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	16	21.700	24.800
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	55	93
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	55	93

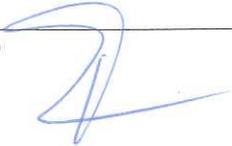
Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	---

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Autonomía en viviendas	% autonomías tras paso por viviendas	70%	41,70%
Cumplimiento de objetivos individuales	% de salidas por cumplimiento de objetivos	80%	32,40%

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

A5. PROGRAMAS DE EMPLEO.-

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de actividad*	Propia
Sector	Social
Función:	Bienes y servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia, Galicia, C.A.Valenciana y Comunidad de Madrid

Descripción de la Actividad: Programa específico de empleo para personas sin hogar: uno de los pilares fundamentales de la inclusión social es el empleo. Si bien en los últimos años se ha dado un desarrollo en la política de apoyo al empleo también es cierto que aquellas personas con necesidades específicas siguen teniendo dificultades añadidas. El programa de empleo desarrolla fundamentalmente tres áreas que se nutren con una relativa a la intermediación laboral con el tejido empresarial:

1. Área pre-laboral o la capacitación para el empleo;
2. Búsqueda activa de empleo;
3. Empleo con apoyo.

B) Recursos humanos empleados en la Actividad

TIPO DE PERSONAL	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19	22	29.450	34.100
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	550	570
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	550	570

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Programa de Empleo	% de salidas por cumplimiento de objetivos	70%	46,40%
Inserción laboral	Número de inserciones laborales	120	194

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

A5. PROGRAMAS TÁCTICOS.-

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Tácticos
Tipo de actividad*	Propia
Sector	Social
Función:	Bienes y servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia.

Descripción de la Actividad: Desarrollamos una línea de actuaciones en torno a las necesidades más básicas de las personas sin hogar, ya que son necesidades que también deben ser cubiertas para que las personas puedan iniciar procesos de reinserción social con mayores garantías. Las actuaciones en esta línea son:

1. Centros de día para personas sin hogar: centros de atención diurna con servicios de atención a las necesidades básicas. Estos centros permiten que las personas acudan para cubrir unas necesidades básicas y, a través de ahí, podemos ofrecer un vínculo y servicios de acceso a ambos derechos.
2. Centros de noche de baja exigencia para personas sin hogar: centros de atención nocturna para personas sin hogar, centros que permiten cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene, seguridad y descanso.
3. Piso de apoyo a la reinserción para pacientes de patología dual: mediante este dispositivo de 20 plazas se consigue ofrecer un acompañamiento en el proceso de reinserción social de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión que además sufren una patología dual (adicción junto a una patología de salud mental)
4. Trabajo de calle y atención ambulatoria a personas sin hogar.

B) Recursos humanos empleados en la Actividad

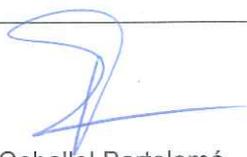
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	60	69	93.000	106.950
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	245	592
Personas jurídicas	0	0
TOTAL	245	592

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	---

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Ocupación de centros	% de ocupación	90%	99,20%
Cumplimiento de objetivos	% salida por cumplimiento de objetivos	70%	41,90%

17.1.2. Recursos Económicos totales empleados por la Entidad.

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

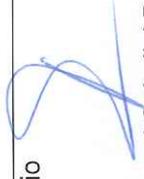
Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	---

Tipo	A1.		A2		A3.		A4.		A5.	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	48.719,25	86.198,17	257.515,43	216.307,75	24.205,25	33.240,64	56.593,93	40.428,99	26.578,02	28.990,52
a) Ayudas monetarias	39.502,50	0,00	228.031,70	58.219,91	7.420,00	12.332,63	49.969,41	31.460,99	18.879,96	8.927,37
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	9.216,75	86.198,17	29.483,73	158.087,84	16.785,25	20.908,01	6.624,52	8.968,00	7.698,06	20.063,15
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	438.776,59	424.202,42	1.021.163,06	909.510,68	903.854,33	1.001.988,99	280.765,05	246.244,57	457.702,44	473.758,49
Otros gastos de la actividad	181.247,59	116.534,31	952.952,09	850.718,60	351.582,31	485.439,18	164.272,06	134.651,14	112.006,22	144.927,58
Suministros, compras y actividades	163.548,55	100.739,08	896.334,11	806.976,94	319.349,39	454.518,34	151.550,91	124.806,39	97.223,54	131.805,45
Provisiones de la actividad	17.699,04	15.795,23	56.617,98	43.741,66	32.232,92	30.920,84	12.721,15	9.844,76	14.782,68	13.122,13
Amortización del Inmovilizado	34.356,96	40.387,25	109.905,49	111.844,25	62.569,79	79.062,34	24.694,00	25.172,32	28.695,79	33.552,33
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	541,95	0	1.500,93	0	1.060,93	0	337,79	0	450,24
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	703.100,39	667.864,10	2.341.536,07	2.089.882,10	1.342.211,68	1.600.792,07	526.325,04	446.834,81	624.982,47	681.679,16
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	45.596,45	48.535,07	53.492,19	345.939,72	21.290,93	36.332,87	11.799,32	74.402,47	347,83	13.080,97
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal recursos	45.596,45	48.535,07	53.492,19	345.939,72	21.290,93	36.332,87	11.799,32	74.402,47	347,83	13.080,97
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	748.696,84	716.399,17	2.395.028,26	2.435.821,82	1.363.502,61	1.637.124,94	538.124,36	521.237,28	625.330,30	694.760,13

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	---

Tipo	A6.		NO ACTIVIDADES		TOTAL	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	28.135,99	26.719,96	0,00		441.747,87	431.886,02
a) Ayudas monetarias	9.417,05	6.210,88	0		353.220,62	117.151,78
b) Ayudas no monetarias		0	0		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	18.718,94	20.509,08	0		88.527,25	314.734,24
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0		0,00	0,00
Aprovisionamientos	0	0	0		0,00	0,00
Gastos de personal	1.150.697,41	1.106.733,39	0		4.252.958,88	4.162.438,53
Otros gastos de la actividad	269.623,91	284.815,14	0,00		2.031.684,18	2.017.085,95
Suministros, compras y actividades	233.677,68	256.602,75	0		1.861.684,18	1.875.448,95
Provisiones de la actividad	35.946,23	28.212,39	0		170.000,00	141.637,00
Amortización del Inmovilizado	69.777,97	72.137,04	0		330.000,00	362.155,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0		0,00	0,00
Gastos financieros	0	968,00	2.419,48		2.419,48	4.859,74
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0		0,00	0,00
Diferencias de cambio	0	0	0		0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0		0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0	0	0		0,00	0,00
Subtotal gastos	1.518.235,28	1.491.373,53	2.419,48	0,00	7.058.810,41	6.978.425,77
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.345,79	2.350,82			134.872,51	520.641,92
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00	0,00
Subtotal recursos	2.345,79	2.350,82	0,00	0,00	134.872,51	520.641,92
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.520.581,07	1.493.724,35	2.419,48	0,00	7.193.682,92	7.499.067,69

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

17.1.3. Recursos Económicos totales obtenidos por la Entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del Patrimonio	46.309,00	114.328,40
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias	2.009.560,10	2.386.700,84
Subvenciones del sector público	4.511.797,08	4.029.258,25
Aportaciones privadas	508.820,00	571.167,81
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	35.000,00	62.988,99
Otros tipos de ingresos	180.888,00	198.965,29
TOTAL INGRESOS	7.292.374,18	7.363.409,58

B) Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	243.296,90
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	243.296,90

17.1.4. Convenios de colaboración obtenidos con otras entidades.

ENTIDADES COLABORADORAS
FUNDACIÓN LIBRA GESTION DE PROYECTOS
ASOCIACION ASUNCION ALMAJANO SALVO
FUNDACION LA CAIXA
FUNDACIÓN PRICE WATHERHOUSE
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDRAISING
FUNDACIÓN TELEFÓNICA

17.1.5. Desviaciones entre el Plan de Actuación y los datos realizados.

Ni la cifra global de gastos corrientes ni la de ingresos totales han sufrido variaciones importantes respecto a lo previsto inicialmente.

En la partida de ingresos, cabe destacar el importante descenso en la partida de subvenciones públicas compensado con el gran aumento de los ingresos por rentas y otros ingresos derivados del Patrimonio, así como de los servicios varios prestados dentro de nuestra actividad propia. Esto se debe en parte a las actividades previstas se han desarrollado a través de fórmulas de financiación diferentes a las previstas.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

De la parte de gastos corrientes, destacamos un incremento muy importante en los gastos por colaboraciones debido a la contratación de diversas actividades especializadas que han surgido como oportunidades durante el ejercicio.

Sin embargo, la cifra de ayudas monetarias ha sido muy inferior a la prevista.

Por último, en la parte de la “Adquisición de inmovilizado”, la ejecución ha sido muy superior debido a la adquisición de cuatro viviendas para los programas de alojamiento.

17.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La Fundación no posee bienes y derechos que formen parte de la Dotación Fundacional. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, se recoge en el cuadro **Anexo III** a esta memoria.

18. HECHOS POSTERIORES.

Desde el cierre de estas Cuentas Anuales, hasta la formulación de las mismas, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

19. OTRA INFORMACIÓN.

19.1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2018 se han producido bajas y nuevas incorporaciones al Patronato de la Fundación. Los miembros que integran el Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Presidenta: D^a. María Antonia Juste Picón
Vicepresidente: D. Fernando Miguel Vidal Fernández

Vocales:
 D^a. María del Carmen García de Andrés
 D. Javier González Casado
 D^a María Angélica Rodríguez-López Domingo
 D. Luis Mariano González García
 D. Santiago Aranguren Gutiérrez
 D. Antonio Prieto Prieto

Secretario del Patronato (no patrono): D. José Manuel Caballol Bartolomé

19.2. Autorizaciones del Protectorado.

No existen autorizaciones otorgadas en el ejercicio ni solicitudes pendientes de contestar a la fecha de cierre del mismo.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

19.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato.

Ninguno de los miembros del Patronato ha recibido durante 2018 cantidades derivadas de sueldos, dietas o remuneraciones por el ejercicio de sus funciones en el Patronato.

Tampoco ha recibido ningún miembro del Patronato cantidad alguna por la realización de otras funciones en la entidad.

19.4. Anticipos y créditos a miembros del patronato.

No existe ningún tipo de anticipos o créditos a los miembros del Patronato.

19.5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

19.6. Honorarios de Auditoría.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 6.500,00 Euros sin incluir tasas ni impuestos. No se ha percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros servicios.

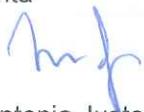
Durante el año 2018 se han realizado distintas auditorías económicas de convocatorias de subvenciones por la cantidad de 5.903,48 Euros.

19.7. Información sobre Personal.

El siguiente cuadro recoge el número medio de trabajadores y trabajadoras durante el ejercicio 2018, separados por sexos:

	2018	2017
Hombres	68	57
Mujeres	80	93
TOTALES	148	150

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

El siguiente cuadro recoge el número medio de trabajadores y trabajadoras durante el ejercicio 2018, separados por categorías:

	2018	2017
Director General	1	1
Subdirector General	2	2
Directores/as	7	10
Gerentes	20	10
Técnicos/as	117	127
TOTALES	148	150

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Las actividades de la Fundación no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo.

Las medidas aplicadas para reducir el impacto medioambiental de nuestros servicios, se centran en el uso de tecnologías limpias y de equipos de bajo consumo de agua y energía, no existiendo equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados específicamente a la protección y mejora del medio ambiente.

Por todo ello, en la contabilidad de la Fundación correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre del 2001.

21. CÓDIGO DE CONDUCTA.

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, la Fundación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

22. NEGOCIOS CONJUNTOS.

El 19 de febrero de 2015 se constituyó la entidad **RAIS FUNDACION – RAIS EUSKADI Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 150 Euros, lo cual supone el 5% de su Capital escriturado.

El Balance y la Cuenta de Resultados de la UTE se detallan a continuación:

BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2018

ACTIVO	2018	2017
A) Activo No Corriente	0,00	0,00
I. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado Material	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a LP	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) Activo Corriente	54.051,83	46.726,31
I. Existencias		
II. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	26.319,71	23.148,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.319,71	22.114,59
3. Otros Deudores	0,00	1.034,01
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP		0,00
IV. Inversiones financieras a CP	360,60	360,60
V. Periodificaciones a CP	0,00	457,80
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.371,52	22.759,31
Total Activo	54.051,83	46.726,31

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) Patrimonio Neto	-12.247,52	1.818,87
A-I) Fondos Propios	-12.247,52	1.818,87
I. Capital	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	3.000,00	3.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.181,13	6.153,77
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-14.066,39	-7.334,90
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
A-II) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) Pasivo No Corriente	0,00	0,00
I. Provisiones a LP		
II. Deudas a LP		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a LP		
C) Pasivo Corriente	66.299,35	44.907,44
I. Provisiones a CP	0,00	0,00
II. Deudas a CP	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	64.711,05	20.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.588,30	24.907,44
1. Proveedores		
2. Otros Acreedores	1.588,30	24.907,44
V. Periodificaciones a CP		
Total Patrimonio Neto y Pasivo	54.051,83	46.726,31

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

CUENTA DE RESULTADOS A 31-12-2018

CUENTA DE RESULTADOS	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	201.682,02	229.948,85
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-66.867,44	-66.987,87
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
6. Gastos de personal	-122.949,36	-135.308,93
7. Otros gastos de explotación	-25.502,49	-33.099,47
8. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
11B. Otros Resultados	-419,94	-1.887,48
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-14.057,21	-7.334,90
12. Ingresos financieros	0,00	0,00
13. Gastos financieros	-9,18	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-9,18	0,00
17. Gastos excepcionales	0,00	0,00
18. Ingresos excepcionales	0,00	0,00
C) Resultado antes de impuestos (A+B+17+18)	-14.066,39	-7.334,90
19. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
D) Resultado del ejercicio (C+19)	-14.066,39	-7.334,90

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

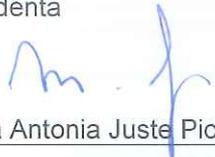
El 20 de marzo de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - MILHISTORIAS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 1.900 Euros, lo cual supone el 95% de su Capital escriturado.

El Balance y la Cuenta de Resultados de la UTE se detallan a continuación:

BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2018

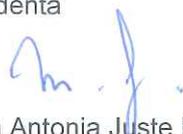
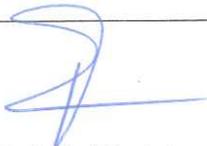
ACTIVO	2018
A) Activo No Corriente	5.623,97
I. Inmovilizado Intangible	0,00
II. Inmovilizado Material	4.286,76
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00
V. Inversiones financieras a LP	1.337,21
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
B) Activo Corriente	144.761,69
I. Existencias	0,00
II. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	98.695,72
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	98.061,98
3. Otros Deudores	633,74
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP	0,00
IV. Inversiones financieras a CP	0,00
V. Periodificaciones a CP	607,72
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.458,25
Total Activo	150.385,66

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018
A) Patrimonio Neto	43.690,90
A-I) Fondos Propios	43.690,90
I. Capital	2.000,00
1. Capital escriturado	2.000,00
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00
VII. Resultado del ejercicio	41.690,90
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
A-II) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
B) Pasivo No Corriente	69.857,55
I. Provisiones a LP	0,00
II. Deudas a LP	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP	69.857,55
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a LP	0,00
C) Pasivo Corriente	36.837,21
I. Provisiones a CP	478,88
II. Deudas a CP	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.358,33
1. Proveedores	452,42
2. Otros Acreedores	35.905,91
V. Periodificaciones a CP	0,00
Total Patrimonio Neto y Pasivo	150.385,66

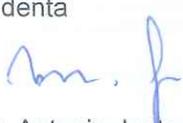
Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	---

CUENTA DE RESULTADOS A 31-12-2018

CUENTA DE RESULTADOS	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	312.015,41
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	-9.150,20
5. Otros ingresos de explotación	0,00
6. Gastos de personal	-245.144,90
7. Otros gastos de explotación	-16.321,56
8. Amortización del inmovilizado	-671,26
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	950,40
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
11B. Otros Resultados	13,01
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	41.690,90
12. Ingresos financieros	0,00
13. Gastos financieros	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
B) Resultado financiero (12+13+14+15+16)	0,00
C) Resultado antes de impuestos (A+B+17+18)	41.690,90
19. Impuesto sobre beneficios	0,00
D) Resultado del ejercicio (C+19)	41.690,90

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

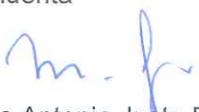
El 22 de febrero de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - PROVIVIENDA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 5.000 Euros, lo cual supone el 50% de su Capital escriturado.

El Balance y la Cuenta de Resultados de la UTE se detallan a continuación:

BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2018

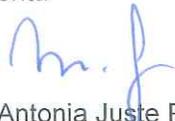
ACTIVO	2018
A) Activo No Corriente	30.750,84
I. Inmovilizado Intangible	0,00
II. Inmovilizado Material	21.532,84
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00
V. Inversiones financieras a LP	9.218,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
B) Activo Corriente	758.996,18
I. Existencias	
II. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	220.509,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	182.987,32
3. Otros Deudores	37.522,45
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP	0,00
IV. Inversiones financieras a CP	0,00
V. Periodificaciones a CP	337,82
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	538.148,59
Total Activo	789.747,02

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018
A) Patrimonio Neto	521.899,64
A-I) Fondos Propios	521.899,64
I. Capital	10.000,00
1. Capital escriturado	10.000,00
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00
VII. Resultado del ejercicio	511.899,64
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
A-II) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
B) Pasivo No Corriente	0,00
I. Provisiones a LP	0,00
II. Deudas a LP	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a LP	0,00
C) Pasivo Corriente	267.847,38
I. Provisiones a CP	1.839,65
II. Deudas a CP	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	2.764,19
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	263.243,54
1. Proveedores	0,00
2. Otros Acreedores	262.621,50
V. Periodificaciones a CP	0,00
Total Patrimonio Neto y Pasivo	789.747,02

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

CUENTA DE RESULTADOS A 31-12-2018

CUENTA DE RESULTADOS	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.523.785,32
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00
5. Otros ingresos de explotación	24.335,22
6. Gastos de personal	-254.987,92
7. Otros gastos de explotación	-768.504,38
8. Amortización del inmovilizado	-10.976,55
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
11B. Otros Resultados	-1,46
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	513.650,23
12. Ingresos financieros	0,00
13. Gastos financieros	-1.514,09
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
15. Diferencias de cambio	-236,50
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
B) Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-1.750,59
C) Resultado antes de impuestos (A+B+17+18)	511.899,64
19. Impuesto sobre beneficios	0,00
D) Resultado del ejercicio (C+19)	511.899,64

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballo Bartolomé
--	---

El 8 de octubre de 2018 se constituyó la entidad **RAIS - PROVIVIENDA MALLORCA 2 UNION TEMPORAL DE EMPRESAS Ley 18/1992**, con una participación de la Fundación RAIS de 5.000 Euros, lo cual supone el 50% de su Capital escriturado.

El Balance y la Cuenta de Resultados de la UTE se detallan a continuación:

BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2018

ACTIVO	2018
A) Activo No Corriente	19.180,10
I. Inmovilizado Intangible	0,00
II. Inmovilizado Material	13.580,10
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00
V. Inversiones financieras a LP	5.600,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
B) Activo Corriente	102.191,71
I. Existencias	0,00
II. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	89.310,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85.040,14
3. Otros Deudores	4.270,21
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a CP	0,00
IV. Inversiones financieras a CP	0,00
V. Periodificaciones a CP	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.881,36
Total Activo	121.371,81

FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018
A) Patrimonio Neto	25.499,44
A-I) Fondos Propios	25.499,44
I. Capital	10.000,00
1. Capital escriturado	10.000,00
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00
VII. Resultado del ejercicio	15.499,44
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
A-II) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
B) Pasivo No Corriente	0,00
I. Provisiones a LP	0,00
II. Deudas a LP	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a LP	0,00
C) Pasivo Corriente	95.872,37
I. Provisiones a CP	0,00
II. Deudas a CP	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	61.369,87
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34.502,50
1. Proveedores	0,00
2. Otros Acreedores	34.502,50
V. Periodificaciones a CP	0,00
Total Patrimonio Neto y Pasivo	121.371,81

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

CUENTA DE RESULTADOS A 31-12-2018

CUENTA DE RESULTADOS	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	85.040,14
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00
6. Gastos de personal	-38.832,92
7. Otros gastos de explotación	-29.732,79
8. Amortización del inmovilizado	-975,01
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
11B. Otros Resultados	0,02
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	15.499,44
12. Ingresos financieros	0,00
13. Gastos financieros	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
B) Resultado financiero (12+13+14+15+16)	0,00
C) Resultado antes de impuestos (A+B+17+18)	15.499,44
19. Impuesto sobre beneficios	0,00
D) Resultado del ejercicio (C+19)	15.499,44

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Importe 2018	Importe 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	384.983,83	255.400,38
2. Ajustes del resultado	-3.957.461,78	-3.440.828,94
a) Amortización del inmovilizado (+)	362.155,53	365.709,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	6.169,28
c) Variación de provisiones (+/-)		-172,95
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.337.478,05	-3.854.453,96
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-51,22	-768,04
h) Gastos financieros (+)	11.184,96	14.717,44
i) Diferencias de cambio (+/-)	113,44	11,34
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		27.936,66
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	6.613,56	21,74
3. Cambios en el capital corriente	676.182,07	-1.504.990,36
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-144.326,93	-1.590.869,76
c) Otros activos corrientes (+/-)	-989,37	4.112,37
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	887.346,98	13.181,77
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-37.606,24	49.231,92
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-28.242,37	19.353,34
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11.247,18	-13.960,74
a) Pagos de intereses (-)	-11.184,96	-14.717,44
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	51,22	768,04
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-113,44	-11,34
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	-2.907.543,06	-4.704.379,66
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-630.979,66	-265.231,71
a) Entidades del grupo y asociadas	-112.363,74	-47.065,27
b) Inmovilizado intangible	-2.189,01	-7.260,00
c) Inmovilizado material	-453.605,24	-196.502,83
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros	-62.821,67	-14.403,61
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	130.831,09
a) Entidades del grupo y asociadas		121.032,85
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		9.798,24
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	-630.979,66	-134.400,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	3.170.493,03	4.065.432,37
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		
b) Disminuciones del fondo social		
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.170.493,03	4.065.432,37
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	121.632,57	-124.507,25
a) Emisión	254.084,97	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		

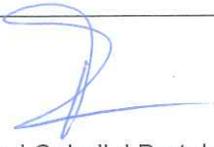
FUNDACION RAIS – MEMORIA ECONÓMICA 2018

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

	Importe 2018	Importe 2017
2. Deudas con entidades de crédito (+)	252.003,92	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)	2.081,05	
b) Devolución y amortización de	-132.452,40	-124.507,25
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-132.452,40	-123.693,12
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		-814,13
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	3.292.125,60	3.940.925,12
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)	-246.397,12	-897.855,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.997.023,43	2.894.878,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.750.626,31	1.997.023,43

Firmas:

Presidenta  María Antonia Juste Picón	Secretario  José Manuel Caballol Bartolomé
--	--

24. PERIODO MEDIO DE PAGO PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010 de 5 de Julio:
 De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	20,56	14,02
Ratio de operaciones pagadas.	94,29%	96,11%
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,71%	3,89%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	2.227.807,55	1.842.310,61
Total pagos pendientes.	134.961,72	74.664,70

25. INVENTARIO.

El Inventario se presenta como Anexo IV a esta Memoria.

ANEXO I - Memoria económica
 INFORMACION SOBRE LAS CARACTERISTICAS, EL ORIGEN Y EL IMPORTE DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
 EJERCICIO 2018

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
1	Horizon 2020	Convocatoria Europea Research Executive Agency (REA). Acuerdo nº 726997	03-08-16	210.705,25	57.184,45	57.500,00	96.021,80	52.676,75
2	Fondos Europeos POISES 2018-2019	Subvenciones publicadas por CEPES en el marco del POISES para el objetivo específico 8.3.1	24-04-18	158.139,18	0,00	28.444,34	129.694,84	158.139,18
3	Actuaciones acción social 2018 (EAPN)	Ley 3/2017, de 27 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en el artículo presupuestario 26.16.231.F.48607	25-10-17	28.800,00	0,00	28.800,00	0,00	0,00
4	Impacto de las adiciones en el itinerario hacia una situación de sinhogarismo en el colectivo de jóvenes españoles	Resolución de 16 de Agosto de 2017 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la ley 17/2003, para la realización de programas supracomunitarios sobre adiciones en el año 2017	02-11-17	40.000,00	0,00	39.276,65	723,35	0,00
5	Plan de Igualdad	Resolución de 16 de Agosto de 2017 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la ley 17/2003, para la realización de programas supracomunitarios sobre adiciones en el año 2017	07-11-17	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	2.100,00
6	Desarrollo, implementación y mejora del plan de Igualdad en RAIS Fundación	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
7	Generación de un sistema de evaluación de fidelidad al modelo Housing First para la atención a personas	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	42.669,00	0,00	42.669,00	0,00	0,00
8	Investigación aplicada sobre las experiencias de discriminación de personas en situación de sinhogarismo: la discriminación como barrera de acceso a los recursos	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	69.539,00	0,00	66.125,11	3.413,89	0,00
9	Creación de una oficina virtual de asistencia y protección a personas sin hogar víctimas de violencia, conductas discriminatorias y delitos de odio	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	22.350,07	0,00	21.563,24	786,83	0,00
10	Red de plazas de apoyo de ref. estatal para garantizar el acceso y seguimiento socio-sanitario a personas en situación de sinhogarismo desplazadas en convalencias médicas o cuidados paliativos	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	380.000,00	0,00	358.212,21	21.787,79	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
11	Modelización y pilotaje del programa "Hogares Asun Almajano" de atención socioasistencial para convivencia de personas sin hogar	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	65.000,00	0,00	65.506,46	1.493,54	0,00
12	Creación de un modelo de servicio soporte a los dispositivos de empleo dirigidos a personas en riesgo de exclusión	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	51.663,00	0,00	48.675,92	2.987,08	0,00
13	Mejora del acceso y de procesos de atención socioasistencial de personas con discapacidad en situación de sinhogarismo	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	45.436,00	0,00	42.376,76	3.059,24	0,00
14	Programa para fomento de la cooperación técnica interterritorial y transnacional para el desarrollo de la metodología Housing First en España	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	52.109,00	0,00	50.641,55	1.467,45	0,00
15	Conocer para actuar: Diseño y testeo de metodología dirigida a detección de necesidades socioasistenciales de personas en situación de sinhogarismo en España y su cobertura por el sistema de atención	Asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convocadas mediante Resolución de 23 de agosto de 2017 (B.O.E. núm. 209, del día 31)	12-12-17	27.900,00	0,00	26.406,46	1.493,54	0,00
16	Fortalecimiento Institucional y mantenimiento de la Estructura Central para las personas con adicciones	Resolución de 29 de junio de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y ámbito estatal para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2018	14-07-18	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
17	Actuaciones acción social 2019 (EAPN)	Orden SSI/131/2013 de 17 de enero	18-10-18	28.800,00	0,00	0,00	28.800,00	28.800,00
18	Estrategias de reducción de daños en recursos convencionales que trabajan la salud y adicciones.	Resolución de 22 de agosto de 2016 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias en el año 2018.	30-11-18	38.000,00	0,00	0,00	38.000,00	0,00
19	Modelización del programas Hied como modelo de servicio de acceso a vivienda estable dirigido a personas en situación de riesgo o exclusión socioresidencial	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2016.	10-12-18	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
20	Conocer para actuar, programa para la detección de las necesidades socioasistenciales de las personas en situación de sinhogarismo en España y su cobertura por el sistema de atención: Análisis de perfiles y adecuación del servicio	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	28.996,00	0,00	0,00	28.996,00	28.996,00
21	Mejora del acceso y de procesos de atención socioasistencial de personas con discapacidad en situación de sinhogarismo	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
22	Red de plazas de apoyo de ref. estatal para garantizar el acceso y seguimiento socio-sanitario a personas en situación de sinhogarismo desplazadas en convalencias médicas o cuidados paliativos	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00
23	Investigación aplicada sobre las experiencias de discriminación de personas en situación de sinhogarismo: la discriminación de las personas sin hogar desde una perspectiva de género.	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
24	Continuidad de la creación de modelo de servicio de soporte a los dispositivos de empleo dirigido a personas en riesgo de exclusión: Análisis de la implementación del modelo	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
25	Desarrollo, implementación y mejora del plan de igualdad en RAIS Fundación	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
26	Fomento de la Cooperación técnica interterritorial y transnacional para el desarrollo de la Metodología Housing First en España	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	52.000,00	0,00	0,00	52.000,00	52.000,00
27	Creación de una oficina virtual de asistencia y protección a personas sin hogar: víctimas de violencia, conductas discriminatorias y delitos de odio	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	24.331,97	0,00	0,00	24.331,97	24.331,97
28	Continuidad de modelización y pilotaje del programa Hogares "Asun Almajano" de atención sociosanitaria para la convalencia de personas sin hogar: análisis de la implementación del modelo.	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	37.000,00	0,00	0,00	37.000,00	37.000,00
29	Validación de un sistema público estatal de certificación para la evaluación de fidelidad al modelo Housing First para la atención a personas de sinhogarismo crónico.	Subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas concedidas mediante resolución de 14 de diciembre de 2018.	14-12-18	42.000,00	0,00	0,00	42.000,00	42.000,00
30	Programa de Acogida a Personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social o exclusión social en Alojamiento	Resolución de 11 de julio de 2017, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países.	17-10-17	51.000,00	0,00	51.000,00	0,00	0,00
31	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas inmigrantes en riesgo de exclusión social	Resolución de 11 de julio de 2017, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países.	17-10-17	180.806,00	0,00	180.806,00	0,00	0,00
32	Programa de Acogida a Personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social o exclusión social en Alojamiento	Resolución definitiva de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria de la convocatoria de subvenciones de 25 de julio de 2018 para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería	08-10-18	59.000,00	0,00	0,00	59.000,00	0,00
33	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas inmigrantes en riesgo de exclusión social	Resolución definitiva de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria de la convocatoria de subvenciones de 25 de julio de 2018 para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería	08-10-18	166.265,00	0,00	0,00	166.265,00	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
34	Exclusión y Empleo: Del Acompañamiento Individual a la Empleabilidad	Orden 1522/2017, de 26 de septiembre, del Consejo de Políticas Sociales y Familia por la que se convocan subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración. Orden 1431/2016 de 2 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia (BOCM nº 19, de 23 de enero de 2015) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid	28-11-17	85.000,00	42.415,47	42.584,53	0,00	0,00
35	Proyecto de viviendas de autonomía	Orden 1431/2016 de 2 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia (BOCM nº 19, de 23 de enero de 2015) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid	28-12-17	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
36	Piso de transición a la autonomía para Jóvenes sin Hogar	Orden 1431/2016 de 2 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia (BOCM nº 19, de 23 de enero de 2015) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid	28-12-17	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
37	Proyecto de alojamientos para personas sin hogar, pisos semitutelados y pisos Housing First	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7 IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017.)	22-12-17	217.497,00	0,00	200.906,06	16.586,94	0,00
38	Exclusión y empleo: Del acompañamiento a la empleabilidad	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7 IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017.)	22-12-17	24.549,00	0,00	24.549,00	0,00	0,00
39	Proyecto de urgencias sociales para personas sin hogar	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7 IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017.)	22-12-17	80.835,00	0,00	80.835,00	0,00	0,00
40	Apoyo para el acceso al tratamiento y los recursos de atención a drogodependencias para personas sin hogar con problemas de adicciones	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7 IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017.)	22-12-17	13.564,00	0,00	13.564,00	0,00	0,00
41	Intervención psicosocial con inmigrantes con especial vulnerabilidad	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7 IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017.)	22-12-17	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00
42	A pie de calle: programa de voluntariado con personas en situación de exclusión social	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al 0,7 IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017.)	22-12-17	16.300,00	0,00	16.300,00	0,00	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
43	Alianza para el desarrollo de Housing First en la Comunidad de Madrid.	Orden 1463/2017 de 19 de septiembre, se aprueban las Bases reguladoras y se convoca para el año 2017, subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo al O.I. IRPF, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (B.O.C.M. nº 224 de 20 de septiembre de 2017).	22-12-17	65.948,86	0,00	65.948,86	0,00	65.948,86
44	Viviendas de autonomía	Orden 471/2018 de 3 de abril del Consejo de Políticas Sociales y Familia, de convocatoria de Subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid	25-09-18	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
45	Transición a la Autonomía para jóvenes sin hogar	Orden 471/2018 de 3 de abril del Consejo de Políticas Sociales y Familia, de convocatoria de Subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid	25-09-18	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
46	Escuela de ciudadanía	Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Dirección general de servicios Sociales e integración social de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social para el año 2018	11-10-18	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
47	Desarrollo del proyecto exclusión y empleo; del acompañamiento individual a la empleabilidad en el municipio de Madrid.	Orden 472/2018 de 3 de abril, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se convocan Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración.	08-11-18	54.187,50	0,00	34.079,18	20.108,32	0,00
48	Desarrollo del proyecto de exclusión y empleo; del acompañamiento individual a la empleabilidad en la Comunidad de Madrid.	Orden 472/2018 de 3 de abril, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se convocan Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración.	08-11-18	37.106,00	0,00	20.605,29	16.500,71	0,00
49	Proyectos de Alojamiento para personas sin hogar (Pisos semitelados y piso Housing First)	Resolución nº 3922/2018 de 31 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el año 2018	30-12-18	282.111,08	0,00	0,00	282.111,08	282.111,08
50	Exclusión y empleo ; del acompañamiento a la empleabilidad.	Resolución nº 3922/2018 de 31 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el año 2018	30-12-18	43.647,35	0,00	0,00	43.647,35	43.647,35

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
51	A pie de calle, programa de voluntariado con personas en situación de exclusión social	Resolución nº 3922/2018 de 31 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el año 2018	30-12-18	4.809,71	0,00	0,00	4.809,71	4.809,71
52	Itinerarios de inserción sociolaboral para personas sin hogar	Orden de la Consejería de Economía, empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, y por su delegación del Director General del Servicio Público de Empleo, por la que se concede a Fundación Rais un Subvención para la integración Laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, al amparo de la orden de 29 de diciembre de 2017 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda	24-07-18	24.674,73	0,00	24.674,73	0,00	0,00
53	Prestación, en las empresas de inserción, de servicios de orientación y preparación de la inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo	Orden de la Consejería de Economía, empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, y por su delegación del Director General del Servicio Público de Empleo, por la que se concede a Fundación Rais un Subvención para la integración Laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, al amparo de la orden 15 de noviembre de 2018 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.	27-12-18	13.140,00	0,00	13.140,00	0,00	13.140,00
54	Ayudas a la gerencia de empresas de inserción	Orden de la Consejería de Economía, empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, y por su delegación del Director General del Servicio Público de Empleo, por la que se concede a Fundación Rais un Subvención para la integración Laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, al amparo de la orden 15 de noviembre de 2018 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.	27-12-18	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
55	Conocer para Actuar. Estudio sobre las Personas Sin Hogar en la Comunidad Valenciana	Orden 8/2017, de 6 de octubre, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad Valenciana	26-12-17	26.485,21	0,00	0,00	0,00	0,00
56	Intervención para la Atención Integral de Personas Sin Hogar	Orden 8/2017, de 6 de octubre, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad Valenciana	26-12-17	79.300,14	0,00	55.033,68	0,00	0,00
57	Un despacho sin puertas: Intervención Psicosocial con inmigrantes	Orden 8/2017, de 6 de octubre, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad Valenciana	26-12-17	8.287,43	0,00	0,00	0,00	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)		Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
58	Urgencias Sociales	Orden 8/2017, de 6 de octubre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	26-12-17	28.186,69	0,00	7.081,74	0,00	0,00
59	Alianza para el desarrollo de Housing First en la Comunidad Valenciana	Orden 8/2017, de 6 de octubre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	26-12-17	9.497,60	0,00	9.497,60	0,00	9.497,60
60	Programa de inversiones destinadas al programa de intervención	Resolución de 3 de abril de 2018, de la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se dan publicidad a las ayudas dirigidas a la realización de programas de inversiones de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2018.	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	06-04-18	8.132,43	0,00	851,03	7.281,40	0,00
61	Programa de voluntariado de la Generalitat Valenciana 2018	Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Presidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se dan publicidad a las ayudas destinadas a la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en la C. Valenciana para el ejercicio 2018.	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	03-05-18	13.655,64	0,00	13.655,64	0,00	9.559,95
62	Itinerarios integrados Generalitat Valenciana 2018	Resolución de 13 de junio de 2018, de la Presidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se concede y se da publicidad a las subvenciones dirigidas al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2018.	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	21-06-18	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	42.000,00
63	Acción comunitaria	Resolución de 11 de julio de 2018, de la Vicepresidencia y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden subvenciones para la financiación de programas de desarrollo comunitario para el ejercicio 2018	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	25-07-18	48.975,21	0,00	45.138,89	0,00	14.692,56
64	Programa de intervención para personas sin hogar Housing Led y Housing First	Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se da publicidad a las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2018.	Generalitat Valenciana - Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas.	28-12-18	66.133,65	0,00	0,00	66.133,65	66.133,65

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
65	Habitatt:Housing First para personas sin hogar	Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Vicepresidencia y Consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se da publicidad a las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2018.	28-12-18	13.525,23	0,00	0,00	13.525,23	13.525,23
66	Exclusión y Empleo: Del Acompañamiento individual a la Empleabilidad	Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Vicepresidencia y Consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se da publicidad a las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2018.	28-12-18	20.947,69	0,00	0,00	20.947,69	20.947,69
67	Programa de urgencias sociales	Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Vicepresidencia y Consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se da publicidad a las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2018.	28-12-18	18.581,13	0,00	0,00	18.581,13	18.581,13
68	Housing First para personas sin hogar: Gastos de inversión	Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Vicepresidencia y Consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se da publicidad a las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2018.	28-12-18	5.901,39	0,00	0,00	5.901,39	5.901,39
69	Servicio de atención integral sociosanitaria a personas sin hogar convalécientes y que precisen cuidados paliativos "Hogares Asun Almajano"	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017.	27-12-17	170.932,00	0,00	170.932,00	0,00	0,00
70	Proyecto hábitat : Housing First para personas sin hogar	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017.	27-12-17	34.492,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)		Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
71	Apoyo para el acceso y el tratamiento y los recursos de atención a drogodependencias para personas sin hogar con problemas de adicciones	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	27-12-17	4.944,00	0,00	4.944,00	0,00	0,00
72	Un despacho sin puertas: intervención psicosocial con inmigrantes con especial vulnerabilidad	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	27-12-17	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00
73	Exclusión y empleo: "Del acompañamiento individual a la empleabilidad"	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	27-12-17	4.150,20	0,00	4.150,20	0,00	0,00
74	Urgencias Sociales	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	27-12-17	38.973,00	0,00	38.973,00	0,00	0,00
75	Servicio de atención integral socioasistencial a personas sin hogar convalécidos y que precisen cuidados paliativos "Hogares Asun Almajano"	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de concesión y pago de las Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el BORM nº 177, de 2 de agosto de 2017	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	28-07-18	162.856,24	0,00	0,00	162.856,24	0,00
76	Servicio de atención integral socioasistencial a personas sin hogar convalécidos y que precisen cuidados paliativos "Hogares Asun Almajano"	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de concesión y pago de las Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	28-07-18	5.842,25	0,00	0,00	5.842,25	0,00
77	Exclusión y empleo: del acompañamiento individual a la empleabilidad	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de concesión y pago de las Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Región de Murcia - Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades	28-07-18	32.718,14	0,00	0,00	32.718,14	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
78	Exclusión y empleo del acompañamiento individual a la empleabilidad	Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades de concesión y pago de las Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	28-07-18	2.041,73	0,00	0,00	2.041,73	0,00
79	Programa de baja exigencia para la atención integral de Personas en situación de exclusión social extrema.	Propuesta de resolución de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales de los Proyectos presentados por la entidades concurrentes en la convocatoria 2018, de Subvenciones para entidades del tercer sector de acción social, destinadas a desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia durante el año 2018	29-11-18	56.250,00	0,00	56.250,00	0,00	56.250,00
80	Conocer para transformar	Propuesta de resolución de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, de concesión de subvenciones a entidades del tercer sector de Acción social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento de voluntariado social en la Región de Murcia	14-12-18	6.464,44	0,00	0,00	6.464,44	6.464,44
81	Murcia Solidaria	Propuesta de resolución de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, de concesión de subvenciones a entidades del tercer sector de Acción social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento de voluntariado social en la Región de Murcia	14-12-18	4.697,97	0,00	0,00	4.697,97	4.697,97
82	IMAS 2018	Resolución de 6 de julio de 2018 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración sociolaboral y mejor de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades para el año 2018	19-11-18	66.200,00	0,00	66.200,00	0,00	0,00
83	HABITAT: La vivienda lo primero. Plan de alojamiento para personas sin hogar	Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado	26-07-17	35.951,29	0,00	35.951,29	0,00	0,00
84	Alojamiento temporal para personas sin hogar	Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado	26-07-17	11.711,44	0,00	11.711,44	0,00	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
85	Hogar Asun Almajano. Servicio de Atención Integral sociosanitaria a Personas sin hogar con valencientes y/o que precisan cuidados paliativos	Resolución del 8 de enero de 2018 dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por la que se resuelve el procedimiento de concesión de Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria de 0,7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 4 de agosto de 2017.	08-01-18	56.418,92	0,00	56.418,92	0,00	0,00
86	Subvencionable: Alianza para el desarrollo de Housing First en Andalucía.	Resolución del 8 de enero de 2018 dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por la que se resuelve el procedimiento de concesión de Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria de 0,7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 4 de agosto de 2017.	08-01-18	60.435,19	0,00	60.435,19	0,00	0,00
87	Intervención para la Atención Integral de Personas Sin Hogar	Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LCTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2018.	31-07-18	75.847,67	0,00	50.565,11	25.282,56	0,00
88	Subvencionable: Alianza para el desarrollo de Housing First en Andalucía.	Resolución del 8 de enero de 2018 dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por la que se resuelve el procedimiento de concesión de Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria de 0,7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 4 de agosto de 2017.	08-01-18	2.000,00	0,00	220,55	1.779,45	0,00
89	Subvencionable: Electrodomesticos, textil hogar, mobiliario, utensilios cocina, equipamiento sanitario e informático para personas sin hogar con enfermedades avanzadas, invalidantes o en fase terminal	Resolución del 8 de enero de 2018 dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por la que se resuelve el procedimiento de concesión de Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria de 0,7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 4 de agosto de 2017.	08-01-18	24.066,00	0,00	1.364,51	22.063,19	0,00
90	HABITAT para los años 2017 y 2018	L'Ordre TSF/09/2017, de 17 de març, publicada al DOGC núm. 7334, aprueba las bases que han de regir la convocatoria ordinaria de subvencions de projectes i activitats per a entitats de l'àmbit de polítiques socials del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies	20-07-17	61.000,00	25.000,00	36.000,00	0,00	1.800,00
91	L'HABITATGE PRIMER: PROGRAMA D'ALLOTJAMENT PER A PERSONES SENSE LLAR (HABITAT)	RESOLUCIÓ TSF/197/12017, de 2 d'agost, per la qual s'obre la convocatòria per a la concessió de subvencions a entitats destinades a la realització de programes d'interès general, amb càrrec a l'assignació tributària del 0,7% de l'impost sobre la renda de les persones físiques, de l'àmbit de polítiques socials del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies	20-12-17	87.499,00	0,00	85.865,76	1.633,24	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
92	La vivienda primero: Programa de alojamiento para personas sin hogar (Habitat)	Orden CDS/1224/18 de 17 de julio, (B.O.A. nº 142 de 24 de julio de 2018), se convocaron subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la Asignación Tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2018	20-12-17	25.112,12	0,00	25.112,12	0,00	0,00
93	La vivienda primero: Programa de alojamiento para Personas sin hogar (Habitat)	Orden CDS/1224/18 de 17 de julio, (B.O.A. nº 142 de 24 de julio de 2018), se convocaron subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la Asignación Tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2018	08-11-18	22.076,69	0,00	0,00	22.076,69	0,00
94	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST en Canarias	Orden SSI/656/2017, de 23 de junio, se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de junio de 2017 (BOE nº 150 de 24 de junio de 2017), por el que se autorizan los criterios de distribución, y la distribución resultante, aprobados por el Consejo Territorial de servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, destinados a subvencionar, por parte de las Comunidades Autónomas	28-12-17	9.660,00	0,00	9.660,00	0,00	0,00
95	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST en España	Orde do 22/09/2017 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para conceder subvencións destinadas a realizar programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo a asignación tributaria do 0,7% do imposto sobre a renda das persoas físicas.	29-12-17	7.220,49	0,00	0,00	0,00	0,00
96	La vivienda primero: Programa de alojamiento para personas sin hogar (Habitat)	Resolución de fecha 12 de septiembre de 2017, de la Consejería de servicios y derechos sociales (BoPa de 2 de octubre), se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las Personas Físicas	29-12-17	45.955,93	0,00	33.182,17	12.773,76	0,00
97	Urgencias	Resolución de fecha 12 de septiembre de 2017, de la Consejería de servicios y derechos sociales (BoPa de 2 de octubre), se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las Personas Físicas	29-12-17	6.696,95	0,00	6.696,95	0,00	0,00
98	Servicio de transición a la autonomía para Jóvenes en riesgo o situación de exclusión social	Resolución definitiva de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones 2018 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Integración comunitaria y emergencia social	18-09-18	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
99	Escuela de ciudadanía	Propuesta de resolución provisional de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2018 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid	25-09-18	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
100	De la formación al empleo	Propuesta de resolución provisional de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2018 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones del área de gobierno de políticas de género y diversidad en el municipio de Madrid	01-10-18	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
101	Promoción y desarrollo de la economía social y solidaria línea 2	Decreto de 21 de diciembre de 2018 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda que se resuelve la convocatoria para la concesión de ayudas económicas dirigidas a la promoción y desarrollo de la economía social y solidaria y se declaran beneficiarios y no beneficiarios de la misma (convocatoria 2018)	28-12-18	13.916,94	0,00	13.916,94	0,00	13.916,94
102	HOUSING FIRST	Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de Derecho de Entidad, nacida de la necesidad de abordar el desarrollo del artículo 22 de la Constitución, sujeta su ámbito de aplicación a "todas las Entidades que no tengan fin de lucro y que no estén sometidas a un régimen asociativo específico"	02-10-18	145.000,00	0,00	144.790,23	209,77	36.250,00
103	Acompañamiento	Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de Derecho de Entidad, nacida de la necesidad de abordar el desarrollo del artículo 22 de la Constitución, sujeta su ámbito de aplicación a "todas las Entidades que no tengan fin de lucro y que no estén sometidas a un régimen asociativo específico"	02-10-18	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00	17.500,00
104	Alianza para el desarrollo Housing First	según decreto delegación nº 6549/2015, de 23 de junio facultada para este otorgamiento por los estatutos del citado patronato, publicado BOCM de 14 de julio de 2012 y su modificación en el BOCM DE 13 de febrero de 2016	09-10-18	11.025,95	0,00	11.025,95	0,00	11.025,95
105	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alicante	30-12-17	5.302,32	0,00	5.302,32	0,00	5.305,32
106	Habitat Valencia	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valencia	08-09-17	14.637,03	7.000,00	2.571,74	5.265,29	0,00
107	Conviu-re: proyecto de crecimiento y capacitación para jóvenes sin hogar	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valencia	11-01-18	11.275,00	0,00	11.275,00	0,00	0,00
108	Puesta en marcha del programa Habitat en el municipio de Valencia	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valencia	01-09-18	52.000,00	0,00	0,00	52.000,00	52.000,00
109	Centro de noche de baja exigencia para personas sin hogar	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia	06-09-18	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00
110	Pisos tutelados: Habitat para personas sin hogar.	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla	28-06-18	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	43.750,00
111	Programa de atención psicosocial para personas sin hogar	Convocatoria "Sevilla Solidaria 2017", publicado extracto de la misma en el BOP núm 284, de fecha 9 de diciembre de 2016 y en el BOP núm. 295, de fecha 22 de diciembre de 2016	07-06-17	6.896,51	6.896,51	0,00	0,00	6.896,51

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)		Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
112	Comunicación Comunitaria	Art. 13 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Ayuntamiento de Sevilla - Área de educación y participación	10-10-17	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
113	Proyecto pisos tutelados: Hábitat para personas sin hogar	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla - Área de educación y participación	17-10-17	95.000,00	95.000,00	0,00	0,00	95.000,00
114	Proyecto Hábitat Córdoba 2018. Housing First para personas sin hogar.	Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	Ayuntamiento de Córdoba-Delegación de Servicios Sociales	27-09-18	152.992,68	0,00	152.992,68	0,00	0,00
115	Proyecto residencial para la autonomía para jóvenes sin hogar entre 18 y 25 años	Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en régimen de concurrencia competitiva para el año 2018	Ayuntamiento de Málaga - Área de Derechos Sociales	26-07-18	3.756,00	0,00	3.756,00	0,00	939,12
116	HABITAT	Convenio de colaboración con el Excmo Ayuntamiento de Málaga	Ayuntamiento de Málaga - Área de Derechos Sociales	14-12-18	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
117	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST en España	Participación del Ayuntamiento de Granada en la implementación y ejecución en Granada de un programa de lucha contra el sinhogarismo basado en el modelo Housing First en cofinanciación con la subvención de la Junta de Andalucía al programa ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL MODELO HOUSING FIRST EN ANDALUCÍA	Ayuntamiento de Granada - Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad	29-12-17	30.396,12	1.000,00	29.396,12	0,00	30.396,12
118	HABITAT desde el modelo Housing First	Subvención concedida Ayuntamiento Barcelona	Ayuntamiento de Barcelona	12-11-18	140.000,00	0,00	138.966,91	1.033,09	140.000,00
119	HABITAT	Convocatoria pública municipal para la concesión de subvenciones en materia de acción social, para el año 2018	Ayuntamiento de Zaragoza	18-05-18	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	4.200,00
120	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST 17-19	Convenio con el organismo autónomo de servicios sociales del Ayuntamiento de Arona	Ayuntamiento de Arona - Servicios sociales	28-07-17	36.288,00	7.000,00	16.504,00	12.784,00	29.288,00
121	Housing First la vivienda primero.	Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayto. de A Coruña y la Fundación Rais, para el desarrollo del programa de atención a PSH a través del modelo Housing First (la vivienda primero) en la ciudad de A Coruña)	Ayuntamiento de A Coruña	09-11-18	9.618,99	0,00	9.618,99	0,00	0,00
122	Housing First	Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de atención social de Santa Cruz de Tenerife, la Asociación Pro Vivienda y la Fundación Rais para el sostenimiento en el municipio de Santa Cruz de Tenerife de un programa de lucha contra el sinhogarismo basado en el modelo "Housing First" 2018-2021	Ayuntamiento Tenerife	02-01-18	41.145,44	0,00	12.189,74	28.955,70	28.955,70
123	Estudio de evaluación económica del programa Hábitat	Convenio de Colaboración	Obra Social La Caixa	05-10-15	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	6.000,00
124	Autonomía y transición a la vida adulta para jóvenes sin hogar en Málaga	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2016	Obra Social La Caixa	12-09-16	13.705,00	13.705,00	0,00	0,00	2.741,00
125	Promoción de la metodología Housing First	Convenio de Colaboración	Obra Social La Caixa	17-05-17	30.000,00	7.803,70	22.196,30	0,00	6.000,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIONADOR)	Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
126	Habitat en Sevilla	Convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2017	26-06-17	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00
127	Autonomía y transición a la vida adulta para jóvenes sin hogar en Málaga	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2017	01-10-17	16.260,00	0,00	15.846,28	4.111,72	0,00
128	Servicio de transición a la autonomía para jóvenes en situación de riesgo o de exclusión social	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2017	01-10-17	26.325,00	0,00	26.325,00	0,00	5.265,00
129	Proyecto de crecimiento y capacitación para jóvenes sin hogar en Valencia. CONVIURE	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2017	01-10-17	22.260,00	0,00	22.260,00	0,00	0,00
130	Hogares Asun Almajano. Creación de un modelo de excelencia en el abordaje de los tratamientos oncológicos en personas sin hogar. Evaluación y Replicabilidad	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2017	01-10-17	47.660,00	0,00	47.660,00	0,00	0,00
131	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST en la Comunidad de Madrid	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2017	01-10-17	7.200,00	0,00	7.200,00	0,00	7.200,00
132	Alianza para el desarrollo del modelo HOUSING FIRST en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	Convocatoria de Viviendas temporales de inclusión social 2017	01-10-17	7.200,00	0,00	7.200,00	0,00	7.200,00
133	Programa Habitat en Córdoba	Convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2017	01-10-17	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00
134	Programa Habitat en Cataluña	Convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2017	01-10-17	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00
135	Programa Habitat en Madrid	Convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2018	06-06-18	23.890,00	0,00	0,00	23.890,00	4.776,00
136	Programa Habitat en Asturias	Convocatoria de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2018	06-06-18	23.900,00	0,00	0,00	23.900,00	4.760,00
137	Convenio para la promoción de la metodología Housing First	Convenio de Colaboración	01-10-18	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	5.000,00
138	Autonomía y transición a la vida adulta para jóvenes sin hogar en Málaga	Convocatoria de Viviendas Temporales 2018	01-10-18	13.985,00	0,00	0,00	13.985,00	13.985,00
139	Programa Habitat en Alicante	Convocatoria de Viviendas Temporales 2018	01-10-18	10.797,00	0,00	0,00	10.797,00	10.797,00
140	Servicio de transición a la autonomía para jóvenes en situación de riesgo o de exclusión social	Convocatoria de Viviendas Temporales 2018	01-10-18	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00

Nº ORDEN	PROYECTO	ORIGEN (SUBVENCIIONADOR)		Fecha de Resolución	Importe Total concedido	Imputado a Resultados en ej. anteriores	Imputado a Resultados 2018	Pendiente de imputar a resultados	Pendiente de Cobro
141	Hábitat	Convocatoria Proyectos 2018	Fundación Repsol	28-11-17	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
142	E-inclusión	I Convocatoria abierta de actividades de voluntariado de Fundación Telefónica 2018	Fundación Telefónica	24-04-18	5.993,00	0,00	4.463,00	1.530,00	1.199,00
143	Proyecto de viviendas de autonomía	Convocatoria Ibercaja Proyectos Sociales 2017	Fundación Ibercaja	10-07-17	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
144	Viviendas de autonomía	Convocatoria Ibercaja Proyectos Sociales 2018	Fundación Ibercaja	12-06-18	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	5.000,00
145	Atención a personas sin hogar convalcientes y/o que precisen cuidados paliativos	Donaciones privadas	Fundación María Asunción Almajano	21-07-16	141.639,06	130.214,78	11.424,28	0,00	0,00
146	Implementación de los procesos de evaluación del programa de los "Hogar Asun Almajano" de atención a PSH convalcientes	Donaciones privadas	Fundación María Asunción Almajano	01-06-18	47.316,60	0,00	0,00	47.316,60	0,00
147	Hábitat	Donaciones privadas	Libra Gestión de Proyectos	27-06-17	15.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	0,00
148	Programa Hábitat: Comunicación y sensibilización	Donaciones privadas	Fundación INUIT	06-01-18	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
149	Mejora del acceso y de los procesos de atención socio-sanitaria de personas con discapacidad en situación de sinhogarismo	Donaciones privadas	Fundación ONCE	19-07-18	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
150	Varios Proyectos	Subvenciones públicas de Capital	Varios financiadores	NP	4.277.721,52	1.518.285,90	222.380,62	2.537.055,00	0,00
151	Varios Proyectos	Donaciones privadas de Capital	Varios financiadores	NP	3.192.245,43	832.021,18	91.592,22	2.268.632,03	0,00
TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL (A)					14.513.192,19	2.783.526,99	4.283.882,46	7.319.451,68	2.434.120,17
152	Aportaciones a los fines sociales de la entidad	Varios	Particulares (personas físicas)	N.P.	18.963,79	0,00	16.183,50	2.780,29	-198,00
153			Entidades privadas	N.P.	37.412,09	0,00	37.412,09	0,00	450,00
TOTAL DONACIONES PUNTUALES (B)					56.375,88	0,00	53.595,59	2.780,29	252,00
TOTAL (C) Subvenciones, donaciones y legados de explotación y de capital imputados al resultado de ej.					14.569.568,07	2.783.526,99	4.337.478,05	7.322.231,97	2.434.372,17